JEAG INGENIERIA S.A.S
NIT 900.642.828-0
CR 43 B CL 12 133
Tel: (034) 3007747226
Medellín - Colombia
juanesarcila@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. D 480

Señores	REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A		
NIT	811.038.424-6	**Teléfono**	(034) 4488310
Dirección	CARRERA 47 No. 49-12 SEXTO PISO EDIFICIO LOTERIA DE MEDELLIN	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	20/05/2026, 07:55
Expedición	20/05/2026, 10:40
Vencimiento	30/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	AVANCE 1 CONTRATO CR 090 DE 2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR ESTABLECIMIENTO Y REFORESTACIÓN (SIEMBRA), PARA AUMENTAR, MANTENER Y MANEJAR LA COBERTURA BOSCOSA EN CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NÚCLEO 1, EN UN ÁREA DE HASTA 149,15 HAS BAJO EL SISTEMA DE PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA PREDIO, ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I 4600017954 DE 2025	1.00	429,031,426.00

Total items: 1

Total Bruto	429,031,426.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	429,031,426.00

Valor en Letras:
Cuatrocientos veintinueve millones treinta y un mil cuatrocientos veintiseis pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-30 por $ 429,031,426.00

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 036200769036 A NOMBRE DE JEAG INGENIERIA S.A.S

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.018.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764109900209 aprobado en 20260519 prefijo D desde el número 480 al 600 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos Tarifa
CUFE: d808592be502c5ebd362faeaaa431ffc3b1396396fdb041f89295d24f507910d737eff7153a34116448 2f27a015291e6

Medellín, 25 de mayo de 2026

EL SUPERVISOR DELEGADO PARA LA CONTRATACION CERTIFICA

Que, de acuerdo a la suscripción del contrato celebrado entre las partes, se verificó que el contratista **JEAG Ingeniería SAS.** identificado con **NIT 900.642.828-0** presentó la documentación completa, para el pago del informe de avances **N°1**, el cual cumplen con los términos establecidos y su aprobación.

NRO. DE CONTRATO **CR - 090 - 2026** Contrato de Reforestación RIA S.A.	**Objeto:** "CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO Y REFORESTACIÓN PARA AUMENTAR, MANTENER Y MANEJAR LA COBERTURA BOSCOSA EN CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGION NORTE, NORDESTE Y OTROS DE SER NECESARIO, NUCLEO 1, EN UN AREA DE HASTA 149,15 HAS BAJO EL SISTEMA DE PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA PREDIO, ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I 4600017954 de 2025"		
PLAZO DEL CONTRATO	**82 días**	**FECHA DE INICIO** 09/04/26	**FECHA DE TERMINACIÓN** 30/06/23
VALOR CONTRATO	**AVANCE # 1**	**ACUMULADO**	**SALDO**
$ 792.057.768	**$ 429.031.426**	**$ 429.031.426**	**$ 363.026.342**

La supervisión da el Visto Bueno para para el pago correspondiente al Avance N° 1 del contrato, conforme el valor del contrato; el contratista cumplió con los requisitos la entrega y legalización de documentos contractuales, con el pago de la seguridad social (salud y pensión), paz y salvo de parafiscales y la entrega de soportes.

FACTURA DE VENTA	**D 480**	**PERIODO**	**Mayo de 2026**	
VALOR POR COBRAR	Cuatrocientos Veintinueve Millones Treinta y un Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos M/CTE, (**$429.031.426**). correspondiente a la factura N° **D 480.**			
ANTICIPO	**AMORTIZACIÓN**		**ACUMULADO**	**SALDO AMORTIZAR**
$ 316.823.107	**$ 171.612.570**		**$ 171.612.570**	**$ 145.210.536**

Salvedades: El presente certificado perderá su validez de encontrarse algún inconveniente que cause el no pago de algún proveedor o contratista donde se evidencie responsabilidad del profesional financiero o el supervisor por falta de revisión; por lo cual no se autorizara el presente pago considerando que por los tiempos de procesos y procedimientos, solo hasta el día de pagos o cuando se estén elaborando los comprobantes de egresos se podrá evidenciar cualquiera de las inconsistencias mencionadas, o carencia de documentos, requisitos para el pago.

1. CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CR - 090 - 2026** , certifico que se han verificado los siguientes antecedentes al contratista:

DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).	X	
Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República).	X	
Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía Nacional).	X	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (con fecha 20/05/26, vigente hasta el 18/08/2026, conforme al certificado).	X	

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:30:24 AM horas del 20/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98564460**
Apellidos y Nombres: **ARCILA GUERRERO JUAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Evidencia consulta requerimientos Judiciales.

Datos del ciudadano

Señor(a) JUAN ESTEBAN ARCILA GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 98564460.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, mayo 20, 2026 - Hora de consulta: 09:34:22

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por GIS Software Colombia
V1.0.1

Evidencia consulta Antecedentes Procuraduría.

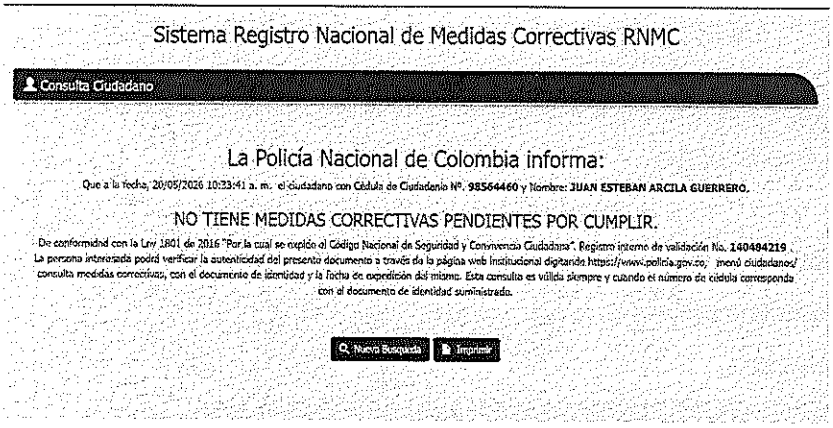

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/05/2026 10:23:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98564460** y Nombre: **JUAN ESTEBAN ARCILA GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140494219** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda | Imprimir

Evidencia consulta medidas correctivas.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

No. PAGO	NÚMERO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISIÓN	VALOR PAGADO
001	N.A		

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
(CARLOS GUILLERMO PEÑA LOPERA)

Cordialmente,

CARLOS GUILLERMO PEÑA LOPERA
Coordinador de Núcleo
E/P/R/Carlos G Peña L, Coordinador de Núcleo

Anexos 1- Factura Cobro, D 480- APU JEAG, 3- Certificado SG - SST RIA – 4- Informe de actividades JEAG Ingeniería S.A.S. Se anexa informe de visita de seguimiento al establecimiento de plantaciones del coordinador de núcleo Julian Arroyave B.

GESTION DOCUMENTAL
Anexos sus respectivos soportes.
Copia: Carpeta del contrato CR-090–2026.

Pantallazo SECOP II – Inicio del contrato.

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9423519
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27/03/2026 21:15:35 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CR-090-2026
Objeto del contrato	CONTRATAR ESTABLECIMIENTO Y REFORESTACIÓN (SIEMBRA), PARA AUMENTAR, MANTENER Y MANEJAR LA COBERTURA BOSCOSA EN CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NÚCLEO 1, EN UN ÁREA DE HASTA 149,15 HAS BAJO EL SISTEMA DE PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA PREDIO, ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CI 4600017954 DE 2025
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	○ Si ◉ No
Duración del contrato	82 Días
Fecha de inicio de contrato	04/09/2026 19:00:00 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Si ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	07/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	11/01/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Si ◉ No *

MES EN QUE SE CERTIFIFCA / MAYO DEL 2026			
Contratista:	JEAG INGENIERIA S.A.S		
Documento de identidad:	NIT: 900.642.828-0		
Numero Contrato	CR 090 2026		
"contratar establecimiento y reforestación (siembra), para aumentar, mantener y manejar la cobertura boscosa en cuencas abastecedoras que surten acueductos en el departamento de Antioquia, núcleo 1, en un área de hasta 149,15 has bajo el sistema de plantación forestal mixta y enriquecimiento forestal de acuerdo con las necesidades de cada predio, acorde al contrato Interadministrativo N° C.I 4600017954 de 2025"			
Periodo o servicio facturado	AVANCE 1 CONTRATO CR-090 DE 2026		
Numero de factura	D 480		
EPS	NA		
Fondo de pensiones	NA		
Nombre de la ARL	COLPATRIA		
IBC	NA		
Aportes a riesgos	NA		
Clases de Riesgo	NA		
Periodo pagado seguridad social	ABRIL DEL 2026		
Periodo de servicio de la seguridad social	MAYO DEL 2026		
Vigencia del pago	VENCIDA		
Fecha de pago de la Planilla	11/05/2026		
Numero de planilla	85382660		
fecha de verificación con el operador y emisión del certificado	19/05/2026	Operador	E.OPERATIVO
Observaciones:			

Juan Felipe Morales Hoyos.
Profesional en SST
Reforestadora Integral de Antioquia

"Para que la Tierra generen empleo y riqueza para Todos"

SISTEMA PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA CON ESPECIES NATIVAS (Santa fé y Chigorodó)

PROYECTO: CUENCAS ABASTECEDORAS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	Avance 1 ÁREA (ha)	Avance 1 VALOR TOTAL ($)	Avance 1 ACUMULADO	Avance 1 SALDO
Mano de Obra no Calificada									
Adecuación de terreno (rocería)	Jornal	4.14	100,357	35.00	14,541,729	35	$ 14,541,729	$ 14,541,729	$ -
Trazado	Jornal	4.01	100,357	35.00	14,085,105	35	$ 14,085,105	$ 14,085,105	$ -
Plateo	Jornal	6.48	100,357	35.00	22,760,968	35	$ 22,760,968	$ 22,760,968	$ -
Hoyado y Repique	Jornal	7.45	100,357	35.00	26,168,088	35	$ 26,168,088	$ 26,168,088	$ -
Transporte menor de plantulas e insumos	Jornal	5.37	100,357	35.00	18,862,098	35	$ 18,862,098	$ 18,862,098	$ -
Distribucion interna de plantulas	Jornal	3.16	100,357	35.00	11,099,484	35	$ 11,099,484	$ 11,099,484	$ -
Siembra	Jornal	4.29	100,357	35.00	15,068,604	35	$ 15,068,604	$ 15,068,604	$ -
Fertilización	Jornal	3.69	100,357	35.00	12,961,107	35	$ 12,961,107	$ 12,961,107	$ -
Descargue y Vivero temporal	Jornal	1.05	100,357	35.00	3,688,120	35	$ 3,688,120	$ 3,688,120	$ -
Aplicación de hidroretenedor	Jornal	1.05	100,357	35.00	3,688,120	35	$ 3,688,120	$ 3,688,120	$ -
Adecuación caminos	Jornal	0.52	100,357	35.00	1,826,497	35	$ 1,826,497	$ 1,826,497	$ -
Control Fitosanitario	Jornal	1.05	100,357	35.00	3,688,120	35	$ 3,688,120	$ 3,688,120	$ -
capataz plantacion	Jornal	3.16	100,357	35.00	11,099,484	35	$ 11,099,484	$ 11,099,484	$ -
Subtotal M.O.		45			159,537,523		$ 159,537,523	$ 159,537,523	$ -
Administración Mano de Obra (9%)		0.09			14,358,377		$ 14,358,377	$ 14,358,377	$ -
TOTAL MANO DE OBRA					173,895,900		$ 173,895,900	$ 173,895,900	$ -
Insumos establecimiento (referencia o similar al producto contemplado por dinamicas del mercado)									
Plántulas de mínimo 0,30 cm/h	Plantula	1111.0	2,800	35.00	108,878,000	35	$ 108,878,000	$ 108,878,000	$ -
Fertilizante NPK (10-30-10): 50 g / plántula	Kg	55.6	5,070	35.00	9,857,348	35	$ 9,857,348	$ 9,857,348	$ -
Enmienda triple 30 u otro: 50 g / plántula	Kg	55.6	1,250	35.00	2,430,313	35	$ 2,430,313	$ 2,430,313	$ -
Insumo control hormiga arriera	Kg	1.0	25,100	35.00	878,500	35	$ 878,500	$ 878,500	$ -
Hidroretenedor 5 gr/plántula	kg	5.6	56,000	35.00	10,887,800	35	$ 10,887,800	$ 10,887,800	$ -
Elementos menores (20 gramos)	Kg	22.2	3,650	35.00	2,838,605	35	$ 2,838,605	$ 2,838,605	$ -
Subtotal insumos					135,770,565		$ 135,770,565	$ 135,770,565	$ -
TOTAL MANO DE OBRA E INSUMOS					309,666,465		$ 309,666,465	$ 309,666,465	$ -
Transporte y Herramientas									
herramientas 5% mano de obra	5%				15,483,323		$ 15,483,323	$ 15,483,323	$ -
Transporte Mayor 22% Insumos	22%				29,869,524		$ 29,869,524	$ 29,869,524	$ -
Subtotal Transporte y Herramientas					45,352,848		$ 45,352,848	$ 45,352,848	$ -
SUBTOTAL MANO DE OBRA, INSUMOS,TRANSPORTE Y HERRAMIENTAS					355,019,313		$ 355,019,313	$ 355,019,313	$ -
Contribución especial	5%				17,750,966		$ 17,750,966	$ 17,750,966	$ -
COSTO TOTAL ESTABLECIMIENTO					$ 372,770,278		$ 372,770,278	$ 372,770,278	$ -

calculo de contribución especial:
es el 5% del valor total del costo del establecimiento o mantenimiento forestal.
Debera considerar en su valor de jornal y presupuesto, todas las deducciones de ley, retenciones, impuestos y Tasas.

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG Ingeneiria SAS

SISTEMA PLANTACIÓN ENRIQUECIMIENTO FORESTAL CON ESPECIES NATIVAS (Santa fé y Chigorodó)										
PROYECTO: CUENCAS ABASTECEDORAS						Avance 1				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO	SALDO	
Mano de Obra no Calificada Establecimiento										
Adecuación terreno (rocería calles o plato)	Jornal	4.1	100,357	1.5	623,217	1.5	$ 623,217	$ 623,217	$	-
Trazado	Jornal	4.0	100,357	1.5	603,647	1.5	$ 603,647	$ 603,647	$	-
Plateo	Jornal	4.0	100,357	1.5	606,658	1.5	$ 606,658	$ 606,658	$	-
Hoyado y repique	Jornal	5.1	100,357	1.5	769,236	1.5	$ 769,236	$ 769,236	$	-
Siembra	Jornal	2.0	100,357	1.5	304,082	1.5	$ 304,082	$ 304,082	$	-
Fertilización	Jornal	2.1	100,357	1.5	311,608	1.5	$ 311,608	$ 311,608	$	-
Transporte y distribucion interna de plantulas	Jornal	4.1	100,357	1.5	614,185	1.5	$ 614,185	$ 614,185	$	-
Descargue y vivero temporal	Jornal	2.1	100,357	1.5	310,103	1.5	$ 310,103	$ 310,103	$	-
Aplicación de hidroretenedor	Jornal	1.6	100,357	1.5	233,330	1.5	$ 233,330	$ 233,330	$	-
Adecuacion de caminos	Jornal	2.1	100,357	1.5	311,608	1.5	$ 311,608	$ 311,608	$	-
Control fitosanitario	Jornal	1.6	100,357	1.5	234,835	1.5	$ 234,835	$ 234,835	$	-
capataz plantacion	Jornal	1.0	100,357	1.5	156,557	1.5	$ 156,557	$ 156,557	$	-
Subtotal M.O.		34			5,079,068		$ 5,079,068	$ 5,079,068	$	-
Administración Mano de Obra (9%)		0.09			457,116		$ 457,116	$ 457,116	$	-
TOTAL MANO DE OBRA					5,536,184		$ 5,536,184	$ 5,536,184	$	-
Insumos establecimiento (referencia o similar al producto contemplado por dinamicas del mercado)										
Plántulas de mínimo 0,30 cm/h	Plantula	500.0	2,800	1.5	2,100,000	1.5	$ 2,100,000	$ 2,100,000	$	-
Fertilizante NPK (10-30-10): 50 g / plántula	Kg	25.0	5,070	1.5	190,125	1.5	$ 190,125	$ 190,125	$	-
Enmienda triple 30: 50 g / plántula	Kg	25.0	1,250	1.5	46,875	1.5	$ 46,875	$ 46,875	$	-
Insumo control hormiga arriera	Kg	10.0	25,100	1.5	376,500	1.5	$ 376,500	$ 376,500	$	-
Hidroretenedor	kg	2.5	56,000	1.5	210,000	1.5	$ 210,000	$ 210,000	$	-
Elementos menores (20 gramos)	Kg	5.0	3,650	1.5	27,375	1.5	$ 27,375	$ 27,375	$	-
Subtotal insumos					2,950,875		2,950,875	$ 2,950,875	$	-
TOTAL MANO DE OBRA E INSUMOS					8,487,059		8,487,059	$ 8,487,059	$	-
Transporte y Herramientas										
herramientas 5% mano de obra	5%				424,353		424,353	424,353		-
Transporte Mayor 22% Insumos	22%				649,193		649,193	649,193		-
Subtotal Transporte y Herramientas					1,073,545		1,073,545	1,073,545		-
SUBTOTAL MANO DE OBRA, INSUMOS,TRANSPORTE Y HERRAMIENTAS					9,560,604		9,560,604	9,560,604		-
Contribución especial	5%				478,030		478,030	478,030		-
COSTO TOTAL ESTABLECIMIENTO					$ 10,038,635		$ 10,038,635	$ 10,038,635	$	-

El calculo de contribucion especial es el 5% del valor total del costo del establecimiento o mantenimiento forestal.
Debera considerar en su valor de jornal y presupuesto, todas las deducciones de ley, retenciones, impuestos y Tasas.

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG ingeneiria SAS

MANTENIMIENTO SISTEMA PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA CON HIDRORETENEDOR (Santa fé y Chigorodó)									
PROYECTO: CUENCAS ABASTECEDORAS									
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO	SALDO
Mano de Obra no Calificada									
Limpia de malezas	Jornal	3.34	100,357	35.00	11,731,733		$ -	$ -	-$ 11,731,733
Replateo	Jornal	4.70	100,357	35.00	16,508,727		$ -	$ -	-$ 16,508,727
Control Fitosanitario	Jornal	1.02	100,357	35.00	3,582,745		$ -	$ -	-$ 3,582,745
Resiembra	Jornal	2.82	100,357	35.00	9,905,236		$ -	$ -	-$ 9,905,236
capataz plantacion	Jornal	2.02	100,357	35.00	7,095,240		$ -	$ -	-$ 7,095,240
Aplicación de Hidroretenedor	Jornal	2.07	100,357	35.00	7,270,865		$ -	$ -	-$ 7,270,865
Subtotal M.O.		16			56,094,545		-	-	-$ 56,094,545
Administración Mano de Obra (9%)		0.09			5,048,509		-	-	-$ 5,048,509
TOTAL MANO DE OBRA					61,143,054		-	-	-$ 61,143,054
Insumos mantenimiento									
Plántulas resiembra 20% mínimo 0.30 cm	Plantula	222.0	2800.0	35.00	21,756,000		$ -	$ -	-$ 21,756,000
Insumo control hormiga arriera	Kg	1.0	25100.0	35.00	878,500		$ -	$ -	-$ 878,500
Hidroretenedor %gr/plántula	Kg	1.1	56000.0	35.00	2,175,600		$ -	$ -	-$ 2,175,600
Subtotal insumos					24,810,100		-	-	-$ 24,810,100
TOTAL MANO DE OBRA E INSUMOS					85,953,154		-	-	-$ 85,953,154
Transporte y Herramientas									
herramientas 5% mano de obra	5%				4,297,658		-	-	-$ 4,297,658
Transporte Mayor 22% Insumos	22%				5,458,222		-	-	-$ 5,458,222
subtotal transporte y herramientas					9,755,880		-	-	-$ 9,755,880
SUBTOTAL MANO DE OBRA, INSUMOS,TRANSPORTE Y HERRAMIENTAS					95,709,034		-	-	-$ 95,709,034
Contribución especial (Obra pública)	5%				4,785,452		-	-	-$ 4,785,452
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO					$ 100,494,486		$ -	-	-$ 100,494,486
					$ 2,871,271.02				

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG Ingeniería SAS

MANTENIMIENTO SISTEMA ENRIQUECIMIENTO FORESTAL CON HIDRORETENEDOR (Santa fé y Chigorodó)									
PROYECTO: CUENCAS ABASTECEDORAS									
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO	SALDO
Mano de Obra no Calificada									
Limpia y replateo	Jornal	5.84	100,357	1.5	879,127		$ -	$ -	-$ 879,127
Control Fitosanitario	Jornal	0.99	100,357	1.5	149,030		$ -	$ -	-$ 149,030
Resiembra	Jornal	2.07	100,357	1.5	311,608		$ -	$ -	-$ 311,608
capataz plantacion	Jornal	0.94	100,357	1.5	141,503		$ -	$ -	-$ 141,503
Aplicación Hidrorenedor	Jornal	2.02	100,357	1.5	304,082		$ -	$ -	-$ 304,082
Subtotal M.O.		12			1,785,351		-	-	-$ 1,785,351
Administración Mano de Obra (9%)		0.09			160,682		-	-	-$ 160,682
TOTAL MANO DE OBRA					1,946,033		-	-	-$ 1,946,033
Insumos mantenimiento									
Plántulas resiembra 20% mínimo 0.30 cm	Plantula	100.0	2,800	1.5	420,000		$ -	$ -	-$ 420,000
Insumo control hormiga arriera	Kg	0.3	25,100	1.5	9,413		$ -	$ -	-$ 9,413
Hidroretenedor	kg	0.5	56,000	1.5	42,000		$ -	$ -	-$ 42,000
Subtotal insumos					471,413		-	-	-$ 471,413
TOTAL MANO DE OBRA E INSUMOS					2,417,445		-	-	-$ 2,417,445
Transporte y Herramientas									
herramientas 5% mano de obra	5%				120,872		-	-	(120,872)
Transporte Mayor 22% insumos	22%				103,711		-	-	(103,711)
subtotal transporte y herramientas					224,583		-	-	(224,583)
SUBTOTAL MANO DE OBRA, INSUMOS,TRANSPORTE Y HERRAMIENTAS					2,642,028		-	-	(2,642,028)
Contribución especial (Obra pública)	5%				132,101		-	-	(132,101)
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO					**$ 2,774,130**		$ -	-	(2,774,130)
					$ 1,849,419.69				

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG Ingeniería SAS

MANTENIMIENTO SISTEMA PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA PFM CON FERTILIZANTE (Santa fé y Chigorodó)										
PROYECTO: CUENCAS ABASTECEDORAS - CUENCAS						Avance 1				
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO	SALDO	
Mano de Obra no Calificada										
Limpia de malezas	Jornal	6.57	100,357	65.55	43,220,097	0	$ -	$ -	-$	43,220,097
Replateo	Jornal	5.49	100,357	65.55	36,115,423	0	$ -	$ -	-$	36,115,423
Control Fitosanitario	Jornal	1.02	100,357	65.55	6,709,969	0	$ -	$ -	-$	6,709,969
capataz plantacion	Jornal	2.19	100,357	65.55	14,406,699	0	$ -	$ -	-$	14,406,699
Aplicación Enmienda Triple 30 o similar	Jornal	2.19	100,357	65.55	14,406,699	0	$ -	$ -	-$	14,406,699
Subtotal M.O.		17			114,858,888		-	$ -	-$	114,858,888
Administración Mano de Obra (9%)		0.09			10,337,300		-	$ -	-$	10,337,300
TOTAL MANO DE OBRA					125,196,187		-	$ -	-$	125,196,187
Insumos mantenimiento										
Insumo Biologico control hormiga arriera	Kg/lt	1.0	25,100	65.55	1,645,305	0	$ -	$ -	-$	1,645,305
Enmienda Triple 30 o similar (100 gr/planta)	kg	111.1	1,250	65.55	9,103,256	0	$ -	$ -	-$	9,103,256
Subtotal insumos					10,748,561		-	$ -	-$	10,748,561
TOTAL MANO DE OBRA E INSUMOS					135,944,749		-	$ -	-$	135,944,749
Transporte y Herramientas										
herramientas 5% mano de obra	5%				6,797,237		-	$ -	-$	6,797,237
Transporte Mayor 22% Insumos	22%				2,364,683		-	$ -	-$	2,364,683
subtotal transporte y herramientas					9,161,921		-	$ -	-$	9,161,921
SUBTOTAL MANO DE OBRA, INSUMOS,TRANSPORTE Y HERRAMIENTAS					145,106,670		-	$ -	-$	145,106,670
Contribución especial (Obra pública)	5%				7,255,333		-	$ -	-$	7,255,333
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO					$ 152,362,003		$ -	$ -	-$	152,362,003
					$ 2,324,363.13					

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG Ingeneiria SAS

MANTENIMIENTO ENRIQUECIMIENTO FORESTAL EF CON FERTILIZANTE (Uramita)										
PROYECTO: CUENCAS ABASTECEDORAS - CUENCAS 5										
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	Avance 1				
						ÁREA (ha)	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO		SALDO
Mano de Obra no Calificada										
Limpia y replateo	Jornal	5.84	100,357	47.10	27,604,598	36.5	$ 21,392,098	$ 21,392,098	-$	6,212,500
Control Fitosanitario	Jornal	0.99	100,357	47.10	4,679,547	36.5	$ 3,626,400	$ 3,626,400	-$	1,053,146
capataz plantacion	Jornal	1.03	100,357	47.10	4,868,619	36.5	$ 3,772,921	$ 3,772,921	-$	1,095,698
Aplicación Enmienda Triple 30 o similar	Jornal	1.88	100,357	47.10	8,886,412	36.5	$ 6,886,497	$ 6,886,497	-$	1,999,914
Subtotal M.O.		10			46,039,175		35,677,917	$ 35,677,917	-$	10,361,258
Administración Mano de Obra (9%)		0.09			4,143,526		3,211,013	$ 3,211,013	-$	932,513
TOTAL MANO DE OBRA					50,182,701		38,888,930	$ 38,888,930	-$	11,293,771
Insumos mantenimiento										
Insumo control hormiga arriera	Kg	0.3	25,100	47.10	295,553	36.5	$ 229,038	$ 229,038	-$	66,515
Enmienda Triple 30 o similar (100 gr/planta)	Kg	50.0	1,250	47.10	2,943,750	36.5	$ 2,281,250	$ 2,281,250	-$	662,500
Subtotal insumos					3,239,303		2,510,288	$ 2,510,288	-$	729,015
TOTAL MANO DE OBRA E INSUMOS					53,422,003		41,399,217	$ 41,399,217	-$	12,022,786
Transporte y Herramientas										
herramientas 5% mano de obra	5%				2,671,100		2,069,961	$ 2,069,961	-$	601,139
Transporte Mayor 22% insumos	22%				712,647		552,263	$ 552,263	-$	160,383
subtotal transporte y herramientas					3,383,747		2,622,224	$ 2,622,224	-$	761,523
SUBTOTAL MANO DE OBRA, INSUMOS,TRANSPORTE Y HERRAMIENTAS					56,805,750		44,021,441	$ 44,021,441	-$	12,784,309
Contribución especial (Obra pública)	5%				2,840,288		2,201,072	$ 2,201,072	-$	639,215
COSTO TOTAL MANTENIMIENTO					$ 59,646,038		$ 46,222,513	$ 46,222,513	-$	13,423,524

1266370.227

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG Ingeneiria SAS

PRESUPUESTO PARA CERCO VIVOS, POR ESTACAS O ARBOL NATIVO A TODO COSTO						AVANCE 1			
DESCRIPCIÓN DEL GASTO neto	UNIDAD DE MEDIDA	Nro ml cerco totales en miles	Nro. Jornales totales	VALOR UNITARIO JORNAL ($)	VALOR TOTAL ($)	Cantidad	VALOR TOTAL ($)	ACUMULADO	SALDO
Pintura de postes (50 cm)	Jornal	1,370	29	$100,357	$ 2,910,353				
Adecuación caminos	Jornal	1,370	34	$100,357	$ 3,412,138				
rocería de perímetro a sembrar y sitios de arboles nativos	Jornal	1,370	34	$100,357	$ 3,412,138				
Trazado	Jornal	1,370	23	$100,357	$ 2,308,211				
Ahoyado estacon fijo (60 cm profundidadx40cm)	Jornal	1,370	12	$100,357	$ 1,204,284				
Ahoyado estaca cerco vivo (40x20)	Jornal	1,370	23	$100,357	$ 2,308,211				
Transporte interno de estacas (transporta aproximadamente 8 estac	Viajes	1,370	16	$100,357	$ 1,605,712				
Transporte interno de postes (6 postes por viaje)	Jornal	1,370	90	$100,357	$ 9,032,130				
Hincado - Pizoneo- templado y grapado	Jornal	1,370	91	$100,357	$ 9,132,487				
Cargueldescargue de insumos y árboles	Jornal	1,370	25	$100,357	$ 2,509,282				
Arrieria para cercos vivos	Jornal	1,370	25	$100,357	$ 2,509,282				
SUBTOTAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA			404		$ 40,544,228				
Insumos			CANTIDAD						
árbol de matarraton, hobo u otra especie para cerco vivo (estaca)	Unidad	1,370	685	28,000	$ 19,180,000				
Enmienda y NPK 50gr o gr de materia organica estaca o árbol	Kg	1,370	34	5,550	$ 190,088				
Hidroregulador	Kg	1,370	2	55,000	$ 115,080				
Estacón (2,20 X 09 cm) redondo inmunizado	Unidad	1,370	377	45,560	$ 17,164,730				
alambre de púas, calibre 14 " rollo x 200 m	Rollo	1,370	21	315,000	$ 6,473,250				
Grapas	Lb	1,370	21	36,469	$ 749,436				
Pintura	Galón	1,370	6	116,000	$ 728,383				
Brochas	Unidad	1,370	2	26,000	$ 52,000				
Tinner	Global	1,370	1	126,000	$ 126,000				
subtotal insumos					$ 44,778,969				
BTOTAL OBRA FISICA, MATERIALES Y SUMINISTROS					85,323,197				
OTROS GASTOS	Unidad	Nro total ml cerramiento	Nro. Total viajes x Tonelada	Valor unitario	Valor total				
Transporte mayor vehículo Insumos. Cada estacon pesa en promedio 12 kilos, viaje promedio a una distancia de 140 km (desde Medellín - hasta el casco urbano y a la vereda mas o menos 12 km, vía destapada, y del sitio al punto inicial de intervencion 2.5 km por "camino real" (servidumbre).	Viaje	1,370	1	$ 2,500,160	$ 2,500,160				
Transporte mayor vehículo Insumos. cada estacas pesa en promedio 6 kilos, (desde sitio de corte - hasta la vereda, vía destapada)	Viaje	1,370	1	$ 1,007,230	$ 1,007,230				
Transporte insumos y arboles nativos	Viaje	1,370	1	$ 875,453	$ 875,453				
Herramientas. Equivalen al 5% de Costos Obra Fisica, Materiales Suministros	Global	5%		$ 4,266,160	$ 4,266,160				
SUBTOTAL OTROS GASTOS					$ 8,649,002				
SUBTOTAL COSTO ACTIVIDADES					$ 93,972,199.17				
VALOR METRO LINEAL					$ 68,592.85				

VALOR INCLUIDO A TODO COSTO, CONTEMPLANDO DEDUCCIONES, ESTAMPILLAS, RETENCIONES, UTILIDAD Y DEMAS COSTOS Y GASTOS, ES DECIR A TODO COSTO

Es obligación del contratista validar y verificar las formulas del documento, para evitar errores de Calculo.

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG Ingeneiria SAS

Contrato CR 090 2026					AVANCE 1		
ACTIVIDAD	ARREGLO	VALOR TOTAL	AREA POR ARREGLO	VALOR HA/ML	HA	VALOR TOTAL	SALDO
ESTABLECIMIENTO PFM	1111 arb/ha	$ 372,770,278.13	35.00	$ 10,650,579	35.00	$ 372,770,278	$ -
ESTABLECIMIENTO EF	500 arb/ha	$ 10,038,634.53	1.50	$ 6,692,423	1.50	$ 10,038,635	$ -
1. MANEJO PLANTACIONES PFM	1111 arb/ha	$ 100,494,485.62	35.00	$ 2,871,271	0.00	$ -	$ 100,494,486
1. MANEJO PLANTACIONES EF	500 arb/ha	$ 2,774,129.54	1.50	$ 1,849,420	0.00	$ -	$ 2,774,130
3. MANEJO PLANTACIONES PFM	1111 arb/ha	$ 152,362,003.09	65.55	$ 2,324,363	0.00	$ -	$ 152,362,003
3. MANEJO PLANTACIONES EF	500 arb/ha	$ 59,646,037.67	47.10	$ 1,266,370	36.50	$ 46,222,513	$ 13,423,524
4. CERCOS VIVOS Y REPARACIÓN	1370 ML	$ 93,972,199.17	1,370.00	$ 68,593	0	$ -	$ 93,972,199
					TOTAL	$ 429,031,426	$ 363,026,342

AVANCE 1 - CR 090 2026

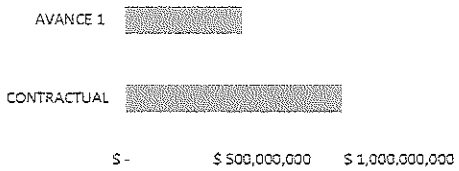

VALOR TOTAL	VALOR	PORCENTAJE
CONTRACTUAL	$ 792,057,768	100.0%
AVANCE 1	$ 429,031,426	54.2%
SALDO	$ 363,026,342	45.8%

Juan Esteban Arcila
Representante legal
JEAG Ingeneiria SAS

JEAG INGENIERIA S.A.S

PRIMER INFORME DEL CONTRATO DE ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO CR-090-2026

CONTRATAR ESTABLECIMIENTO Y REFORESTACIÓN (SIEMBRA), PARA AUMENTAR, MANTENER Y MANEJAR LA COBERTURA BOSCOSA EN CUENCAS ABASTECEDORAS QUE SURTEN ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, NÚCLEO 1, EN UN ÁREA DE HASTA 149,15 HAS BAJO EL SISTEMA DE PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA Y ENRIQUECIMIENTO FORESTAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA PREDIO, ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° C.I 4600017954 DE 2025

ENTREGADO A LA REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA

REALIZADO POR JEAG S.A.S

Mayo 2026

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

JEAG INGENIERÍA S.A.S

1. COMPONENTE TÉCNICO DEL PROYECTO

En el desarrollo del contrato se deben realizar las siguientes actividades de acuerdo con los sistemas de plantación:

SISTEMA DE PLANTACIÓN FORESTAL MIXTA (PFM): Se proyecta establecer hasta treinta y cinco hectáreas (35ha), cumpliendo con los grupos ecológicos de pioneras y secundarias, realizando el primer manejo.

SISTEMA DE ENRIQUECIMIENTO FORESTAL: Se proyecta establecer hasta uno puntos cinco hectáreas (1.5ha), cumpliendo con los grupos ecológicos de pioneras y secundarias realizando el primer mantenimiento.

Actividades de tercer mantenimiento: se proyecta realizar actividades de tercer mantenimiento en ciento doce puntos sesenta y cinco hectáreas (112.65 ha).

Establecimiento de Cercos vivos: Se proyecta realizar mil trescientos setenta metros lineales (1370 m) de cerco vivo.

Tabla 1: Alcance del Proyecto

Alcance del Proyecto - Establecimiento, primer y tercer Mantenimiento					
Municipio	**Vereda**	**Predio**	**Intervención**	**Sistema**	**Hectáreas**
Santafé De Antioquia	La Milagrosa	La Milagrosa	Establecimiento	PFM	35
			Establecimiento	E.F	1,5
			Primer mantenimiento	PFM	35
			Primer mantenimiento	E.F	1,5
			Tercer Mantenimiento	PFM	11,05
		La Soledad	Tercer Mantenimiento	PFM	54,5
			Tercer Mantenimiento	E.F	10,6
Chigorodo	El Congo	Villa lety	Tercer Mantenimiento	E.F	24
	Remigio	Los Naranjos	Tercer Mantenimiento	E.F	12,5
		Total	Establecimiento		36,5

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

	Primer Mantenimiento	36,5
	Tercer mantenimiento	112,65

Tabla 2: Cercado

Cerco Vivo	
Cantidad	1370 metros

Las actividades que se realizan en la ejecución de este contrato son de acuerdo con las características técnicas establecidas en el protocolo del Núcleo 1 de cuencas 7, donde se definen actividades y cantidades de insumos que se deben aplicar.

1.1. Características de los predios

La intervención se va a realizar en dos municipios, Santa Fe de Antioquia y Chigorodo.

Tabla 3: Características de los predios

Características de Los predios								
Municipio	Vereda	predio	Cuenca Hidrográfica	Microcuenca	Matricula	PK	Coordenadas	
							X	Y
Santa fe de Antioquia	La Milagrosa	La Soledad	Rio Tonuzco	Quebrada Penà				
		La Milagrosa	Rio Tonuzco	Quebrada Penà	024-2838	422001000002200000	6.509388	-75.994389
Chigorodo	El Congo	Villa lety	Rio Chigorodo	Quebrada el congo	008-15915	1722001000002500000	7.846211	-76.525476
	Remigio	Los Naranjos	Rio Chigorodosito	Quebrada las brisas	008-15603	1722001000002500000	7.66965	-76.615703

- **DESCRIPCION DE LOS PREDIOS LA MILAGROSA Y LA SOLEDAD**

  Estos predios están ubicados en La vereda La Milagrosa, esta hace parte de las 38 veredas que tiene el municipio, esta vereda se encuentra ubicada al

suroeste desde la cabecera municipal, la cual es limítrofe por el occidente con el corregimiento de Las Azules del mismo municipio y al suroeste con el municipio de Caicedo. Las siguientes quebradas atraviesan los predios como lo son La Sepultura, La Pená y La Soledad, las cuales hacen parte de la cuenca hidrográfica Rio Tonusco y la microcuenca La Pená que desemboca en el rio Cauca y además se cuenta con una bocatoma (Las Coloradas) y un Acueducto (Las Coloradas – en desuso).
En los estudios municipales sobre abastecimiento hídrico se señala que la microcuenca de la quebrada Pená es la principal fuente de agua para la cabecera municipal, y abarca también varias veredas rurales como Milagrosa Alta y Milagrosa Baja. Esta microcuenca se destaca por garantizar un caudal de hasta 1.300 L/s en verano y 4.000 L/s en invierno. (https://documentossoportewcf.dnp.gov.co).

Predio los Naranjos: este predio está ubicado en la vereda remigio del municipio de chigorodo, esta hace parte de las 35 veredas que comprenden al municipio, esta vereda está ubicada hacia el oriente de la cabecera municipal, sobre las estribaciones de la serranía del Abibe, Limita al norte con el municipio **Carepa**, al sur con la **Vereda La Rivera**, al oriente con la Serranía del Abibe y al occidente con **La vereda la Maporita**.
la hidrografía de la vereda remigio en chigorodó es fundamental para la subregión de Urabá, ya que se encuentra en una zona de transición entre el valle y la montaña, recibiendo todas las aguas que descienden de la serranía de abibe, desprendiéndose varias fuentes hídricas de gran importancia, rio chigorodocito y rio chigorodo.

Predio Villa Lety: Este predio se encuentra ubicado en la vereda el Congo, la vereda el Congo pertenece a las 35 veredas que comprenden al municipio de Chigorodo. esta vereda está ubicada hacia el oriente de la cabecera municipal, sobre las estribaciones de la serranía del Abibe, esta vereda Limita al norte con la Vereda Remigio (hacia la zona baja) y sectores de la Vereda Polines al Sur: Colinda con la Vereda Sadem y áreas boscosas del sector Dojura. Oriente: Su límite natural es la Serranía de Abibe, que marca la frontera geográfica con el departamento de Córdoba (municipio de Tierralta), al Occidente: Limita principalmente con la Vereda Guaduas y parte de la Vereda La Rivera.

La hidrografía de la **Vereda El Congo** se caracteriza por su ubicación estratégica en la parte alta de la **Serranía de Abibe**, funcionando como una zona fundamental de recarga hídrica donde nacen múltiples microcuencas y ojos de agua. Su eje principal es la cuenca alta del **Río Chigorodó**, que en este sector presenta aguas frías, cristalinas y corrientes rápidas, complementado por la importancia de la **Quebrada Piedras Blancas**, afluente vital para el consumo humano

Ubicación:

Ilustración 1: Predio la Milagrosa

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

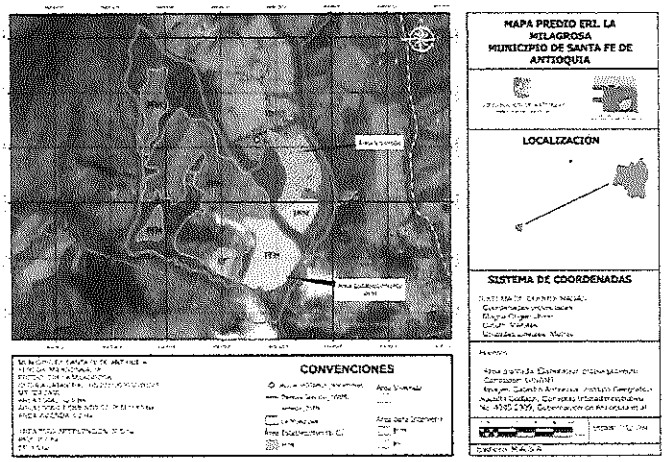

Ilustración 2: Predio la Soledad

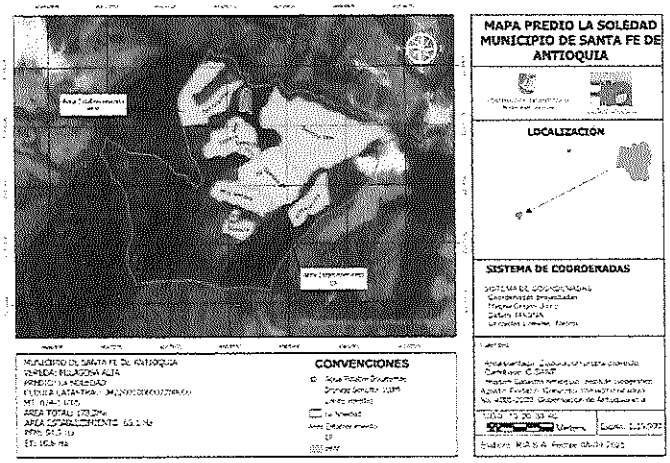

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellin - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

Ilustración 3: Predio los Naranjos

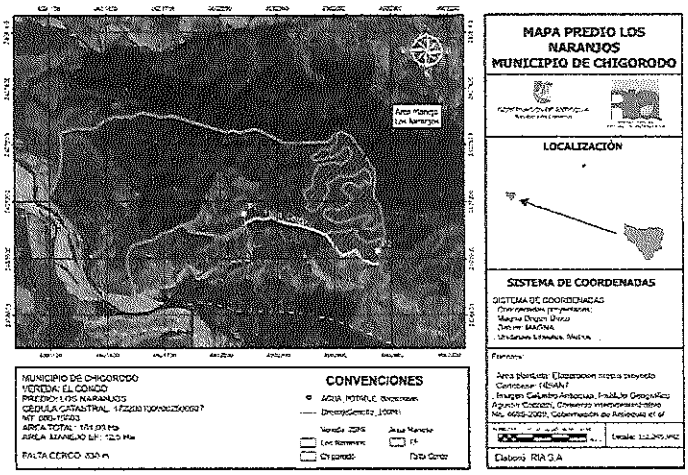

Ilustración 4: Predio Villa Lety

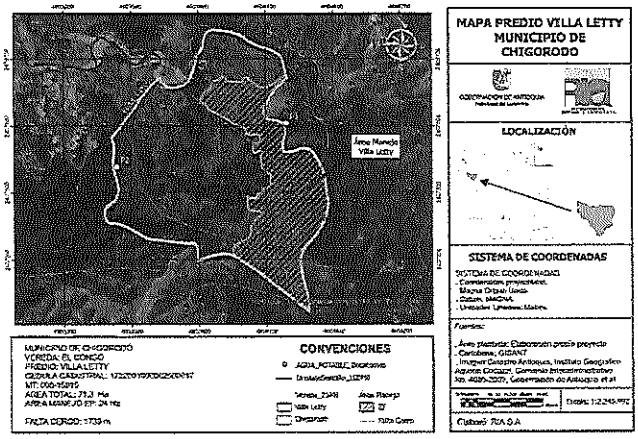

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellin - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

1.2. Actividades ejecutadas avance 1

Alcance del Proyecto - Establecimiento. primer y tercer Mantenimiento							
Municipio	**Vereda**	**Predio**	**Intervención**	**Sistema**	**Hectáreas**	**Hectáreas Avance 1**	**Porcentaje de Ejecución**
Santafé De Antioquia	La Milagrosa	La Milagrosa	Establecimiento	PFM	35	35	100%
			Establecimiento	E.F	1.5	1.5	100%
			Primer mantenimiento	PFM	35	0	0%
			Primer mantenimiento	E.F	1.5	0	0%
			Tercer Mantenimiento	PFM	11.05	0	0%
		La Soledad	Tercer Mantenimiento	PFM	54.5	0	0%
			Tercer Mantenimiento	E.F	10.6	0	0%
Chigorodo	El Congo	Villa lety	Tercer Mantenimiento	E.F	24	24	100%
	Remigio	Los Naranjos	Tercer Mantenimiento	E.F	12.5	12.5	100%
		Total	Establecimiento	PFM	35	35	100%
			Establecimiento	EF	1.5	1.5	100%
			Primer Mantenimiento	PFM	35	0	0%
			Primer Mantenimiento	EF	1.5	0	0%
			Tercer mantenimiento	PFM	65.55	0	0%
			Tercer mantenimiento	EF	47.1	36.5	77%

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellin - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

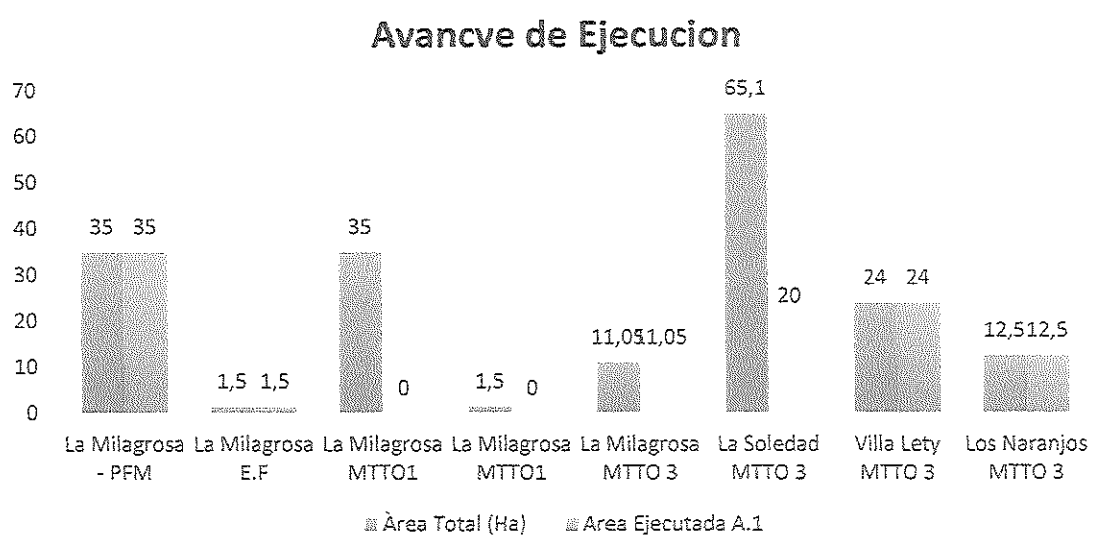

➢ Área pendiente por ejecución

Alcance del Proyecto - Establecimiento, primer y tercer Mantenimiento							
Municipio	**Vereda**	**Predio**	**Sistema**	**Actividad**	**Área Total (Ha)**	**Área Ejecutada Avance 1**	**Área pendiente por ejecutar**
Santafé De Antioquia	La Milagrosa	La Milagrosa	PFM	Establecimiento	35	35	0
			E.F	Establecimiento	1,5	1,5	0
			MTTO 1		35	0	35
			MTTO 1		1,5	0	1,5
			MTTO 3		11,05	0	11,05
		La Soledad	MTT0 3		65,1	0	65.1
Chigorodo	El Congo	Villa lety	MTT0 3		24	24	0
	Remigio	Los Naranjos	MTT0 3		12,5	12,5	0

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

➢ Mapas de Avance – Los suministra la coordinación del proyecto

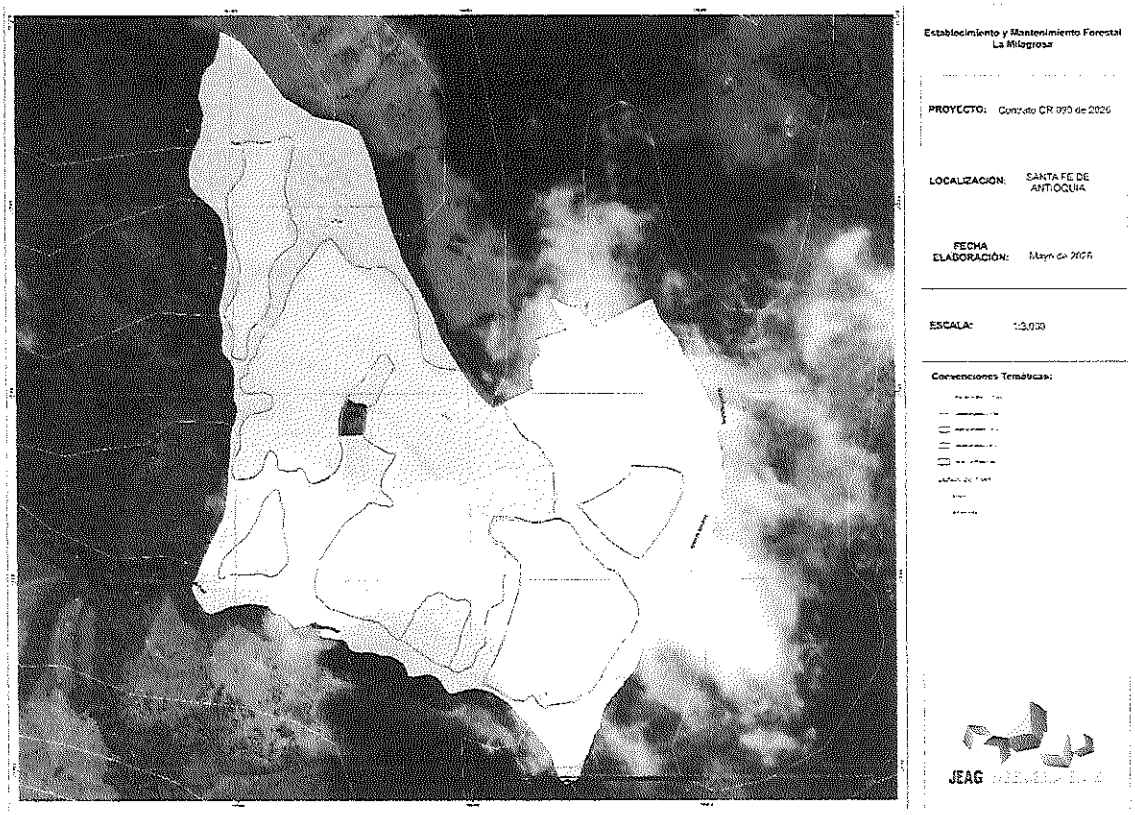

➢ Descripciones generales

Predio La Milagrosa Alta: Posterior a una avanzada de logística para montaje de campamentos y consecución de mano de obra y su respectiva afiliación a al sistema seguridad social, el día 13 de abril se dio inicio a las actividades de campo para el establecimiento de 35 ha bajo el sistema de P.F. M y 1.5 Ha bajo el sistema de E.F, a la fecha las actividades de siembra están ejecutadas al 100 %.

Las actividades de campo fueron iniciadas con una cuadrilla de trabajo conformada por 11 operarios y un capataz, de los 11 operarios 3 pertenecen a la vereda la milagrosa.

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

Registro Fotográfico:

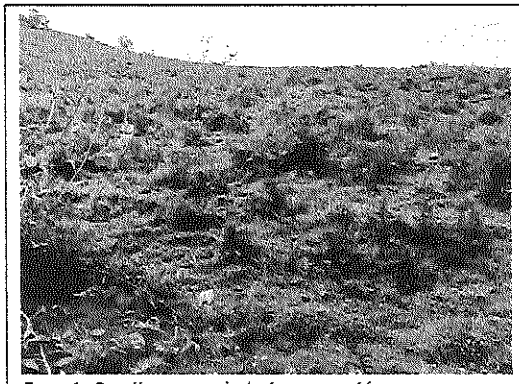

Foto 1: Predio antes de la intervención

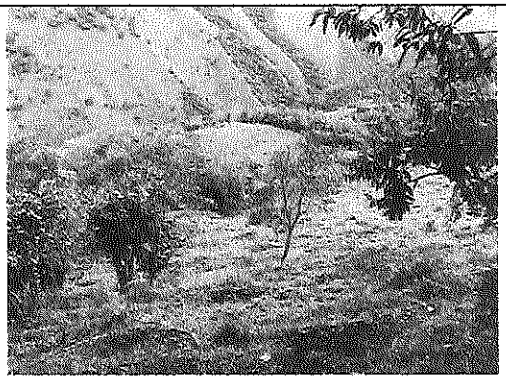

Foto 2:Predio antes de la intervención



Foto 3: Actividad de plateado

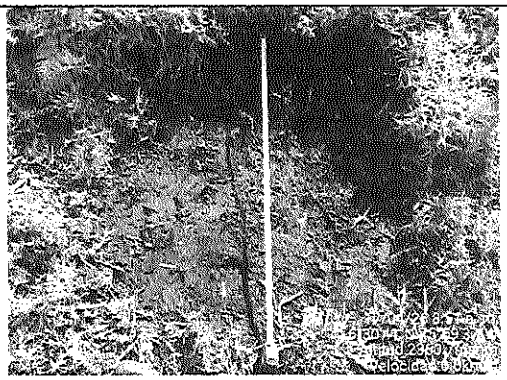

Foto 4: Verificación de plateado

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia



Foto 5: Actividad de trazado



Foto 6: Verificación de trazado

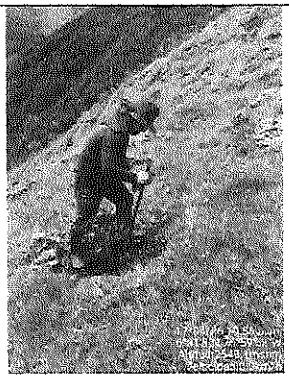

Foto 7: Actividad de hoyado

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

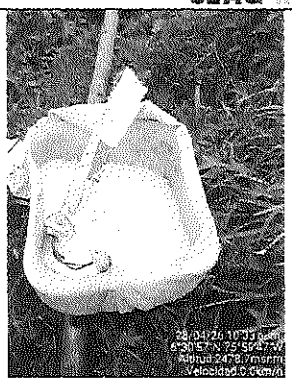

Foto 8: Preparación de Hidroretenedor

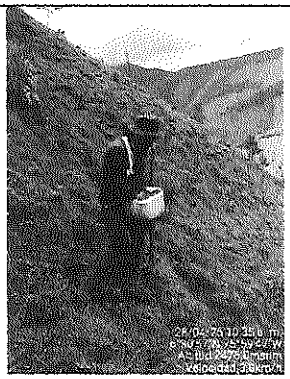

Foto 9: Aplicación de Hidrorretenedor



Foto 10: Actividad de siembra



Foto 11: Verificación de siembra

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia



Foto 12: Dosificación de fertilización



Foto 13: Actividad de fertilización

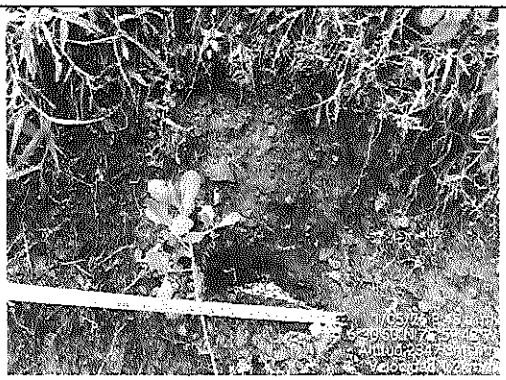

Foto 14: Fertilización



Foto 15: Fertilización

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellin - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

Predio Los Naranjos.

El día 20 de abril se dio inicio a las actividades de mantenimiento del predio los naranjos, a la fecha el mantenimiento está ejecutado en un 100 %.

Las actividades de mantenimiento del predio los naranjos fueron ejecutas con un 100 % de mano de obra local, conformando una cuadrilla de 7 operarios y un capataz.

Registro Fotográfico



Foto 16: Lote antes del mantenimiento



Foto 16: Arboles Antes del Mantenimiento



Foto 17: Actividad de plateado



Foto 18: Árbol plateado

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellin - Colombia



Foto 19: Actividad de rocería



Foto 20: Aplicación de enmienda



Foto 21: Aplicación de enmienda



Foto 22: Aplicación de enmienda

Predio Villa Lety

El día 27 de abril se iniciaron las actividades de mantenimiento del predio los naranjos, a la fecha el mantenimiento está ejecutado en un 100 %.

Las actividades de mantenimiento del predio los naranjos fueron ejecutas con un 100 % de mano de obra local, conformando una cuadrilla de 7 operarios y un capataz.



Foto 27: Árbol Plateado



Foto 28: Aplicación de Enmienda

1.3. Material Vegetal

En las siguientes tablas se detalla la cantidad de material vegetal ingresado para el establecimiento de los predios ubicados en el municipio de Santa Fe de Antioquia.

Nombre común	Nombre científico	FECHAS DE INGRESO			Cantidad por especie
		18/04/2026	27/04/2026	05/05/2026	
Angelito	*Monochaetum myrtoideum*	50	0	0	50
Guamo Santafereño	*Inga edulis*	500	0	0	500
Guamo Macheto	*Inga desinflara*	1200	0	0	1200
Pino Romeron	*Retrophyllum rospi*	100	0	0	100
Aguacatillo	*Persea caerulea*	30	0	0	30
Roble de Altura	*Quercus humboldtii*	80	3500	1500	5080
Guayacán Amarillo	*Handroanthus chrysanthus*	160	0	0	160
Amargoso	*Ageratina tinifolia*	200	1500	2000	3700
Chirlobirlo	*Sturnella magna*	1000		0	1000
Ciro	*Baccharis macrantha*	1110	1000	0	2110
Quimula	*Citharexylum subflavescens*	320	1000	0	1320
Garrocho	*Viburnum tryphyllum*	1350	6000	4000	11350

Guayacán de Manizales	*Lafoensia acuminata*	2500	0	0	2500
Aliso	*Alnus acuminata*	800	0	0	800
Hayuelo	*Dodonaea viscosa*	1600	0	0	1600
Arrayan	*Myrcia subsessilis*	0	7000	3500	10500
TOTAL		**11000**	**20000**	**11000**	42000

A la fecha se ingresaron 42000 árboles al predio la milagrosa del municipio de santa fe de Antioquia, las cantidades de acuerdo con la densidad de siembra son 39635, se ingresaron 2365 árboles adicionales con el objetivo de tener en campo para suplir la mortalidad al momento de realizar el primer mantenimiento, a continuación, se muestra la distribución por especie:

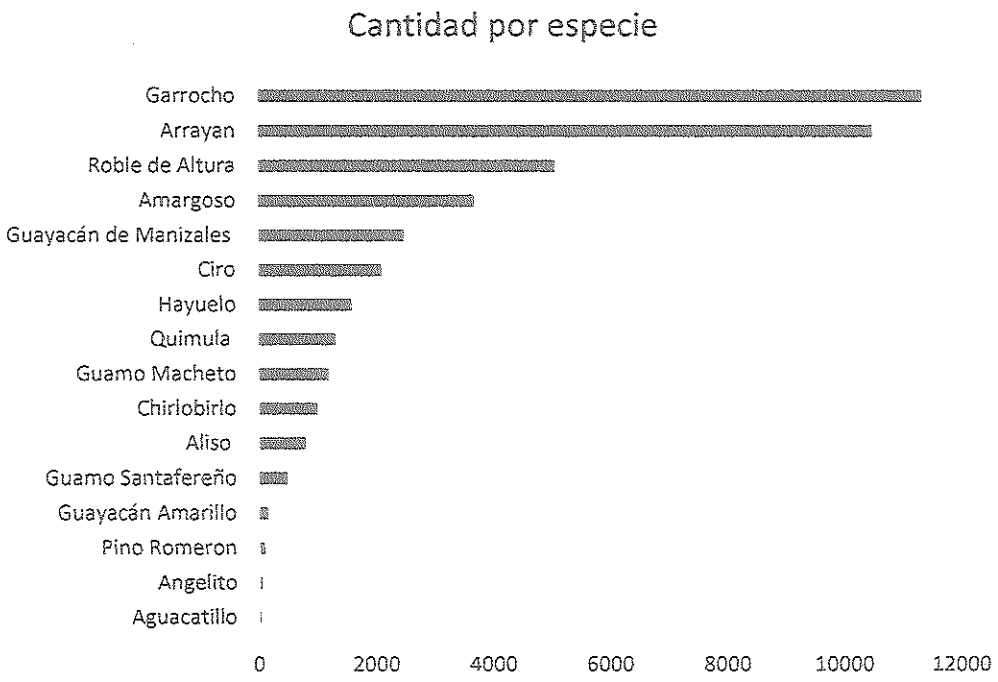

- Recepción de material vegetal

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

Tabla 4: Recepción de primer viaje de arboles

Especie (nombre común)	Nombre científico	Altura de la Planta (CM)	Cantidad
Angelito	*Monochaetum myrtoideum*	50	50
Guamo Santafereño	*Inga edulis*	32	500
Guamo Macheto	*Inga desinflara*	38	1200
Pino Romeron	*Retrophyllum rospi*	42	100
Aguacatillo	*Persea caerulea*	40	30
Roble de Altura	*Quercus humboldtii*	42	80
Guayacán Amarillo	*Handroanthus chrysanthus*	35	160
Amargoso	*Ageratina tinifolia*	32	200
Chirlobirlo	*Stumella magna*	32	1000
Ciro	*Baccharis macrantha*	40	1110
Quimula	*Citharexylum subflavescens*	40	320
Garrocho	*Viburnum tryphyllum*	35	1350
Guayacán de Manizales	*Lafoensia acuminata*	40	2500
Aliso	*Alnus acuminata*	35	800
Hayuelo	*Dodonaea viscosa*	435	1600

Nota: Se adjunta formato diligenciado en campo- Anexo 1

Tabla 5: Recepción de segundo viaje de material vegetal

Especie (nombre común)	Nombre científico	Altura de la Planta (CM)	Cantidad
Ciro	Baccharis macrantha	35	1000
Quimula	Citharexylum subflavescens	38	1000
Arrayan	Myrcia subsessilis	50	7000
Garrocho	Viburnum tryphyllum	37	6000
Roble de altura	Quercus humboldtii	32	3500
Amargoso	Ageratina tinifolia	32	1500

Nota: Se adjunta formato diligenciado en campo - Anexo 2

Tabla 6: Recepción de tercer viaje de material vegetal

Especie (nombre común)	Nombre científico	Altura de la Planta (CM)	Cantidad
Arrayan	Myrcia subsessilis	35	3500
Garrocho	Viburnum tryphyllum	32	4000
Roble de altura	Quercus humboldtii	38	1500
Amargoso	Ageratina tinifolia	32	2000

Nota: Se adjunta formato diligenciado en campo - Anexo 3

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

➢ **Revisión de material vegetal días posteriores a la siembra**

Tabla 7: Revisión días posteriores a la siembra Lote 1

Especie (nombre común)	Nombre científico	Altura de la Planta (CM)
Angelito	*Monochaetum myrtoideum*	60
Guamo Santafereño	*Inga edulis*	33
Guamo Macheto	*Inga desinflara*	35
Pino Romeron	*Retrophyllum rospi*	40
Aguacatillo	*Persea caerulea*	35
Roble de Altura	*Quercus humboldtii*	35
Guayacán Amarillo	*Handroanthus chrysanthus*	32
Amargoso	*Ageratina tinifolia*	32
Chirlobirlo	*Sturnella magna*	32
Ciro	*Baccharis macrantha*	35
Quimula	*Citharexylum subflavescens*	45
Garrocho	*Viburnum tryphyllum*	34
Guayacán de Manizales	*Lafoensia acuminata*	45
Aliso	*Alnus acuminata*	40
Hayuelo	*Dodonaea viscosa*	32

Nota: Se adjunta formato diligenciado en campo – Anexo 3

Tabla 8: Revisión días posteriores a la siembra lote 2

Especie (nombre común)	Nombre científico	Altura de la Planta (CM)
Ciro	Baccharis macrantha	36
Quimula	Citharexylum subflavescens	40
Arrayan	Myrcia subsessilis	43
Garrocho	Viburnum tryphyllum	38
Roble de altura	Quercus humboldtii	32
Amargoso	Ageratina tinifolia	32

Nota: Se adjunta formato diligenciado en campo – Anexo 4

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia



Foto 29: Recepción de material vegetal



Foto 30: *: Recepción de material vegetal*



Foto 31: *: Recepción de material vegetal*

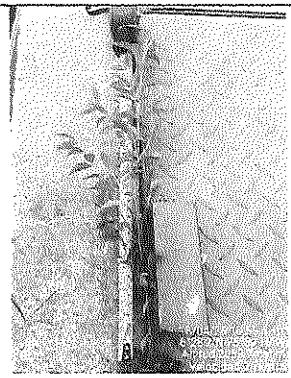

Foto 32: *: Recepción de material vegetal*

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

- **Verificación de material vegetal en campo, días posteriores a la siembra**



Foto 33: *: Verificación de siembra*



Foto 34: *: Verificación de siembra*



Foto 35: *: Verificación de siembra*



Foto 36: *: Verificación de siembra*

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del predio el material vegetal se está moviendo en 3 transportes diferentes desde la salida del vivero hasta la llegada a los sitios de siembra, primer transporte salida desde el vivero ubicado en el municipio de Caldas, hasta la vereda la García, perteneciente al municipio de Caicedo, segundo transporte se realiza debido a las condiciones de la carretera destapada y zonas de derrumbe no permiten el ingreso de carros grandes hasta la vereda la Milagrosa, este transporte es realizado en un chivero desde la vereda la García hasta la vereda la Milagrosa, posteriormente es llevado en arriería hasta los sitios de siembra



Foto 37: Puntos críticos de la vía

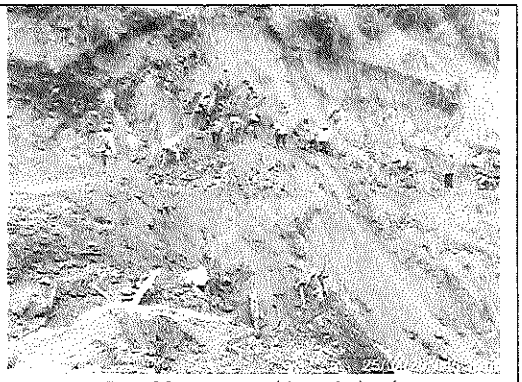

Foto 38: Puntos críticos de la vía



Foto 39: Descargue de arboles

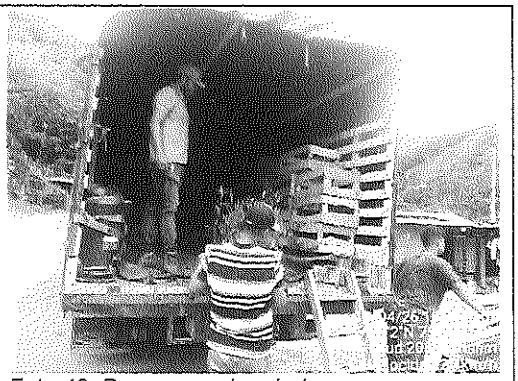

Foto 40: Descargue de arboles



Foto 41: Acopio de arboles



Foto 42: acopio de arboles

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellin - Colombia



Foto 43: Hidratación de material vegetal



Foto 44: Transbordo de material vegetal



Foto 45: Arriería de material vegetal

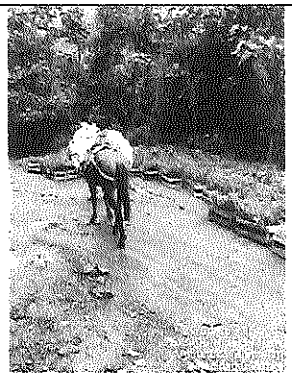

Foto 46: Arriería de abonos - fertilizantes

- Control de insectos

Los residuos generados por el ingreso del material vegetal, se le está dando una disposición adecuada de acuerdo con el tipo de residuo generado; las bolsas negras donde viene la plántula se recogen y se deposita en costales marcados para entregar al lugar correspondiente para su disposición final; los guacales donde vienen almacenadas las plántulas, una vez utilizados, son desarmados y se sitian en un lugar para garantizar su disposición adecuada y dejar limpio los frentes de trabajo.

1.4. Insumos: A continuación, se describen las cantidades aplicadas de insumos en las actividades de establecimiento y mantenimientos reportadas en el informe en mención, con un avance de 35 Ha en P.F.M y 1.5 Ha en E.F establecidas que corresponden a 39.635 árboles sembrados.

Tabla 9: Insumos Establecimiento forestal

INSUMOS ESTABLECIMIENTO FORESTAL				
Insumos	**Cantidad**	**Nº de arboles**	**Ha**	**Kg**
Fertilizante NPK	50 g/Planta	39635	36,5	1982
Fertilizante E.M	20 g/Planta			793
Hidroretenedor	5 g/Planta			198

Tabla 10: Insumos tercer Mantenimiento

INSUMOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE TERCER MANTENIMIENTO					
Insumos	**Cantidad**	**Predio**	**Nº de arboles**	**Ha**	**Kg**
Enmienda triple 30	30 g/plántula	Los Naranjos	6250	12,5	187,5
		Villa Lety	12000	24	360
		La Milagrosa	12277	11,05	368
		La Soledad	22220	20	6667

JEAG INGENIERIA S.A.S

2. Componente financiero

Para el presente informe de avance, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 de abril y el 15 de mayo de 2026, y de acuerdo con las actividades descritas y explicadas en los apartados anteriores, se presentan a continuación las tablas con las cantidades ejecutadas y los respectivos porcentajes de avance del contrato. Esta información permite evidenciar el estado actual de ejecución y el progreso alcanzado durante el periodo evaluado.

Contrato CR 090 2026					AVANCE 1		
ACTIVIDAD	ARREGLO	VALOR TOTAL	AREA POR ARREGLO	VALOR HA/ML	HA	VALOR TOTAL	SALDO
ESTABLECIMIENTO PFM	1111 arb/ha	$ 372,770,278.13	35.00	$ 10,650,579	35.00	$ 372,770,278	$ -
ESTABLECIMIENTO EF	500 arb/ha	$ 10,038,634.53	1.50	$ 6,692,423	1.50	$ 10,038,635	$ -
1. MANEJO PLANTACIONES PFM	1111 arb/ha	$ 100,494,485.62	35.00	$ 2,871,271	0.00	$ -	$ 100,494,486
1. MANEJO PLANTACIONES EF	500 arb/ha	$ 2,774,129.54	1.50	$ 1,849,420	0.00	$ -	$ 2,774,130
3. MANEJO PLANTACIONES PFM	1111 arb/ha	$ 152,362,003.09	65.55	$ 2,324,363	0.00	$ -	$ 152,362,003
3. MANEJO PLANTACIONES EF	500 arb/ha	$ 59,646,037.67	47.10	$ 1,266,370	36.50	$ 46,222,513	$ 13,423,524
4. CERCOS VIVOS Y REPARACIÓN	1370 ML	$ 93,972,199.17	1,370.00	$ 68,593	0	$ -	$ 93,972,199
					TOTAL	$ 429,031,426	$ 363,026,342

A continuación, se presenta la gráfica de avance financiero del contrato, en la cual se evidencia que el valor ejecutado correspondiente al presente avance es de $429.031.426, equivalente al 54.2% % del valor total del contrato. En consecuencia, queda un saldo pendiente por ejecutar de $363.026.342, correspondiente al 45.8 % restante. Adicionalmente, se deja como anexo el archivo en Excel que contiene el detalle de los cuadros de APU y los respectivos cálculos utilizados para la consolidación de la información financiera presentada.

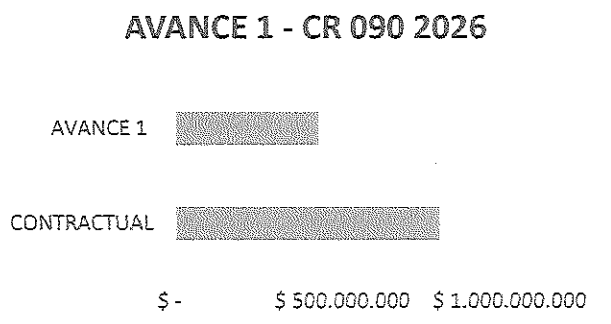

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO SST Y OBLIGACIONES LABORALES

Periodo evaluado: 08 de abril al 15 de mayo 2026

1. Sistema General de Seguridad Social

La empresa JEAG INGENIERIA S.A.S cumple cabalmente con la normatividad vigente relacionada con el Sistema General de Seguridad Social Integral, garantizando las afiliaciones correspondientes de sus trabajadores y realizando oportunamente el pago de seguridad social, horas extras, recargos y demás obligaciones laborales establecidas por la ley.

Como soporte del cumplimiento de estas obligaciones, se anexan los siguientes documentos:

- Planilla de pago de seguridad social.
- Certificado de parafiscales.

Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

La empresa cuenta con un Profesional encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), quien lidera las actividades correspondientes al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Ausentismo Laboral

2.1 Enfermedad General

Durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 15 de mayo, no se presentaron casos de ausentismo laboral por enfermedad general.

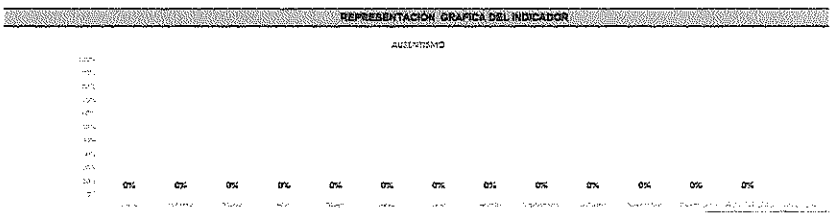

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

JEAG INGENIERIA S.A.S

2.2 Accidente Laboral

Durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 15 de mayo, no se registraron accidentes laborales.

TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO	0
TOTAL ACCIDENTES MORTALES	0
TOTAL DIAS PERDIDOS	0
TOTAL DIAS CARGADOS	0
TOTAL TRABAJADORES	23

IS	0%	CUMPLE
IF	0%	CUMPLE
PRO. AT MORTALES	0%	CUMPLE

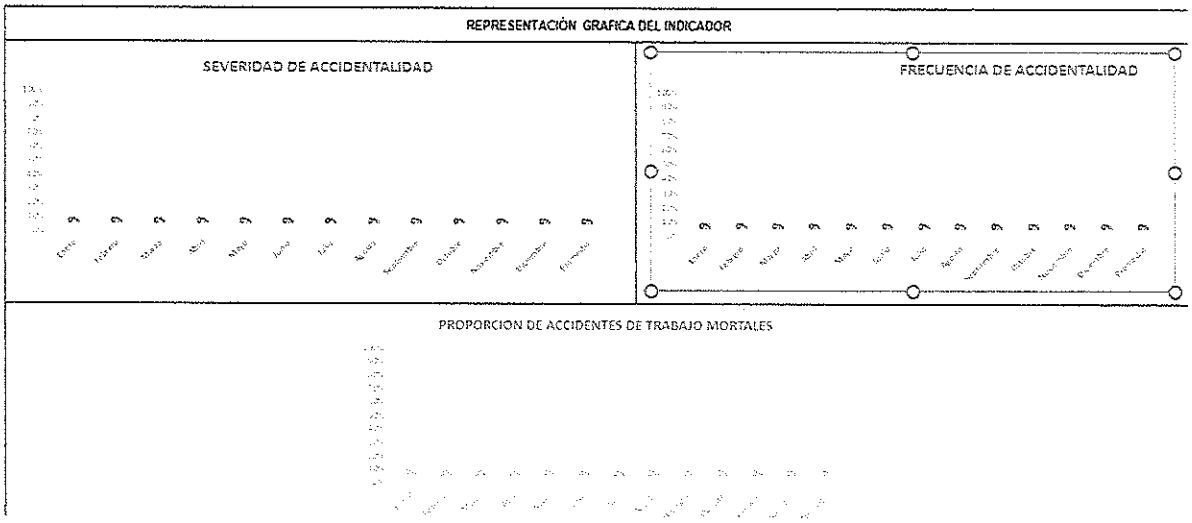

3. Descripción del Cumplimiento de las Obligaciones

Con el fin de garantizar la seguridad y protección de los trabajadores, la empresa realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y dotaciones requeridas, de acuerdo con las características técnicas establecidas en el presupuesto oficial y las actividades desarrolladas por el personal.

Elementos de Protección Personal y Dotación Entregados

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

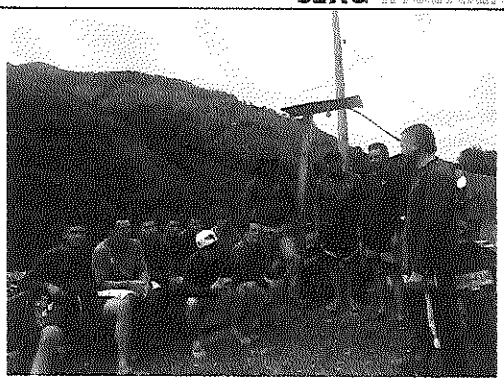

Foto 58: Capacitación SST

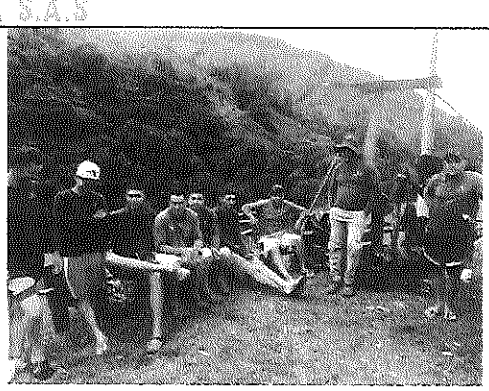

Foto 59: Capacitación SST

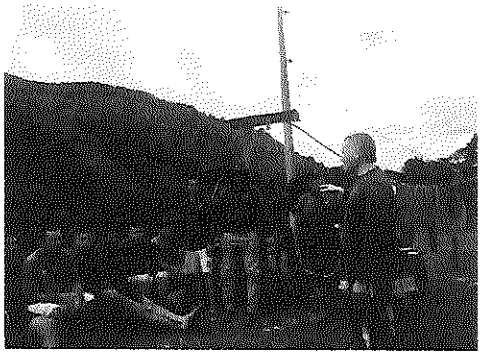

Foto 60: Capacitación SST

Supervisor.

Carrera 43 B 12 133 Barrio El Poblado
Teléfono 2668608 E:mail juanesarcila@hotmail.com
Medellín - Colombia

Novedad	Fecha de Ingreso	Municipio de Trabajo	Nombres y Apellidos	# Documento	Fecha de Nacimiento	Tipo de Sangre	Estado Civil	Hijos	Lugar de Nacimiento	Telefono	Correo Electronico	Ciudad de Residencia	Direccion	Nivel Academico	EPS	Fondo de Pension	ARL	Empresa	Cargo	
Ingreso	8/04/2026	STA Fe De Antioquia	Oliver Antonio Lara Sanchez	1041261916	14/03/1993	A±	Union Libre	2	San Pedro de Uraba	3235135435	[illegible]	Medellin		5°	Nueva EPS	Proteccion	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	
Ingreso	8/04/2026	STA Fe De Antioquia	Alver Enrique Lara Sanchez	1041263078	5/12/1991	A±	Soltero	0	San Pedro de Uraba	3113145630	[illegible]	San Pedro de Uraba	Vereda el Congo	5°	sura	colpensiones	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	
Ingreso	8/04/2026	STA Fe De Antioquia	Apolinar Antonio Sierra Saya	98599299	2/01/1976	O±	Union Libre	2	San Pedro de Uraba	3222235471	[illegible]	San Pedro de Uraba	Barrio Uraba	5°	Nueva EPS	Colfondos	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	
Ingreso	8/04/2026	STA Fe De Antioquia	Luis Enrique Lopez Lopez	8329915	24/01/1963	O±	Soltero	2	San Pedro de Uraba	3103885587	[illegible]	San Pedro de Uraba	Barrio Uraba	8°	Nueva EPS	Proteccion	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	
Ingreso	8/04/2026	STA Fe De Antioquia	Jose Dario Ramos Galvan	1007675383	21/05/2001	O±	Union Libre	0	Turbo	3218157286	[illegible]	San Pedro de Uraba	Barrio Uraba	Bachiller	Cocsalud	porvenir	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	
Ingreso	8/04/2026	STA Fe De Antioquia	Leandro Raul Lara Castilla	78761409	27/07/1980	O±	Soltero	0	Carmen del Darien	3225432494	[illegible]	Carmen del Darien	Vereda Manso	5°	Nueva EPS	Colfondos	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	
Ingreso	13/04/2026	STA Fe De Antioquia	Armando Garcia Silva	1007104197	6/10/1987	A+	Soltero	2	Caldedo	3135726416	No Tiene	Caldedo	Vereda la Milagrosa	Sin estudios	Sayla Salud	porvenir	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	16/04/2026	STA Fe De Antioquia	Henry Bermeal Tavera	1038836043	29/05/1990	O±	Soltero	1	Valencia	3017935555	No Tiene	San Pedro de Uraba	Barrio Uraba	Bachiller	Nueva EPS	porvenir	Axa colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario externo
Ingreso	20/04/2026	STA Fe De Antioquia	Osnider Lara Sanchez	1007507373	30/01/2002	O±	Union Libre	0	San Pedro de Uraba	3217905503	No Tiene	San Pedro de Uraba	Vereda el Congo	9°	Cocsalud	porvenir	Axa colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario externo
Ingreso	20/04/2026	STA Fe De Antioquia	Fenney Eliecer Sierra Saya	1041267332	13/06/1995	A±	Union Libre	0	San Pedro de Uraba	3017313401	fenneyeliz1313@gmail.com	Carepa			Nueva EPS	Colfondos	Axa colpatria			
Ingreso	5/05/2026	STA Fe De Antioquia	Kevin Fenney Durango Duranco	1018508186	31/12/1999	O±	Soltero	2	Carepa Antioquia	3015587809	kevinfenneyduranoduranco@gmail.com	Chigorodo Antioquia			sura	porvenir	Axa colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	
Ingreso	7/05/2026	STA Fe De Antioquia	Olando Perez Guzman	98599472	19/04/1977	O±	Casado	3	San Pedro de Uraba	3247582213	lena@gmail.com	San Pedro de Uraba	Urbanizacion Villa Fernan	Bachillerato	Cocsalud	Proteccion	Axa colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Elkin Dorrico	8439382	31/03/1984	O±	Union Libre		Mutata		No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		FamiSar Cafe	porvenir	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Fanny Amparo David Manco	1038368314	13/06/1991	O±	Union Libre		Chigorodo		No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		Sayla Salud	porvenir	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Davinson Arley Manco Pino	1038821132	22/07/1997	O±	Union Libre		Chigorodo		No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		Sayla Salud	porvenir	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Maria Ines Lopez	1039081614	6/03/1987	O±	Union Libre	3	Necocli	3187769676	No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		Nueva EPS	porvenir	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Jesus Manuel Osorio	78764218	24/12/1970	O±	Union Libre		Tierra Alta		No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		Sayla Salud	porvenir	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Flavio Patiño	8134850	14/01/1961	O±	Union Libre	1	San Juan de Uraba	3117914063	No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		Nueva EPS	colpensiones	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Yurledis Maria Ayala	1007747958	25/05/2000	A+	Union Libre		Turbo		No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		cocsalud	no tiene	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
									RETIRADOS											
Ingreso	20/04/2026	Chigorodo	Wilson Dorrico	1040743574	23/06/1988	O±	Union Libre		Mutata		No Tiene	Chigorodo	Vereda Rentiglo		FamiSar Cafe	no tiene	Colpatria	IEAG Ingenieria S.A	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	8/04/2026	STA Fe De Antioquia	Edinson Manuel Contreras Hernandez	1007331977	4/08/1988	O±	Soltero	3	Turbo	3225795412	[illegible]	San Pedro de Uraba	Vereda el Congo	2°	Nueva EPS	porvenir	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	
Ingreso	13/04/2026	STA Fe De Antioquia	Ivan Cartagena Gutierrez	1000108286	22/03/1996	O±	Union Libre	2	Caldedo	3205558754	No Tiene	Caldedo	Vereda la Milagrosa	Sin estudios	Cocsalud	Proteccion	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	Operario de la comunidad
Ingreso	13/04/2026	STA Fe De Antioquia	Rafel Cartagena Gutierrez	1007493313	29/10/2001	A+	Soltero	0	Caldedo	3216325836	No Tiene	Caldedo	Vereda la Milagrosa	Sin estudios	Cocsalud	Proteccion	Axa colpatria	Ieag Ingenieria s.a.s	Operario Forestal	Operario de la comunidad

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-14, 04:05:42 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 85382660

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026

PAGADO 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEAG INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	RIA	**Código Sucursal**	14
Documento	NI900642828	**Dirección**	CR 43 B No 12-133		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2668608		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARCILA GUERRERO JUAN ESTEBAN	**Identificación**	CC 98564460		
Total Afiliados	23	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Tot
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Tot
CC 1000109269	IVAN SANTIAGO CARTAGENA GUTIERREZ	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 59.364	$ 9.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 59.364	$ 2.400	0,000	$ 59.364	$ 4.100	(CCF04) COMFAMA	$ 59.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1007104187	ARMANDO GARCIA SILVA	01	00	X																0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 1.050.543	$ 168.100	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.050.543	$ 42.100	0,960	$ 1.050.543	$ 73.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.050.543	$ 42.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1007331927	EDINSON MANUEL CONTRERAS HERNANDEZ	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 59.364	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 59.364	$ 2.400	0,960	$ 59.364	$ 4.100	(CCF04) COMFAMA	$ 59.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1007493013	RUBIEL CARTAGENA GUTIERREZ	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 59.364	$ 9.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 59.364	$ 2.400	0,960	$ 59.364	$ 4.100	(CCF04) COMFAMA	$ 59.364	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1007607273	OSNEIDER LARA SANCHEZ	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1007876363	JOSE DARIO RAMOS GALVAN	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.342.361	$ 214.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 1.342.361	$ 53.700	0,960	$ 1.342.361	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1007747939	YURLEIS MARIA AVILEZ SIERRA	01	00	X																0	11	11	11	11	(25-14) COLPENSIONES	$ 641.999	$ 102.800	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1038606043	HENRY BERROCAL TAVERA	01	00	X																0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 875.453	$ 140.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 875.453	$ 35.100	0,960	$ 875.453	$ 61.000	(CCF04) COMFAMA	$ 875.453	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1038806214	FANNY AMPARO DAVID MANCO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1038821132	DAVINSON ARLEY MANCO PINO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1039081614	MARTA INES LOPEZ CUADRADO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1040763574	WILSON DOMICO	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 116.727	$ 18.700	(CCFC33) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	$ 116.727	$ 4.700	0,960	$ 116.727	$ 8.200	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 1041261015	DEIVER ANTONIO LARA SANCHEZ	01	00	X																0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.342.361	$ 214.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.342.361	$ 53.700	0,960	$ 1.342.361	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1041263578	NIVER ENRIQUE LARA SANCHEZ	01	00	X																0	23	23	23	23	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.342.361	$ 214.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.342.361	$ 53.700	0,960	$ 1.342.361	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1041267332	FERNEY ELIECER SIERRA SAYA	01	00	X																0	11	11	11	11	(230201) PROTECCION	$ 641.999	$ 102.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 1128423096	GIOVANNI ALEXANDER RAMIREZ	01	00	X	X															0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	$ 116.727	$ 18.700	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 116.727	$ 4.700	0,960	$ 116.727	$ 8.200	(CCF04) COMFAMA	$ 116.727	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
CC 78761960	LEANDRO RAUL LARA ESPITIA	01	00	X																0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 1.342.361	$ 214.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.342.361	$ 53.700	0,960	$ 1.342.361	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 78764218	JESUS MANUEL OSORIO MUÑOZ	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$
CC 8329715	LUIS ENRIQUE LOPEZ LOPEZ	01	00	X																0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.342.361	$ 214.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.342.361	$ 53.700	0,960	$ 1.342.361	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.361	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/05/2026 | **Empresa NI900642828 JEAG INGENIERIA SAS** | **Planilla Nro: 85382660** | **Periodo Cotización: abril de 2026** | **Periodo Servicio: mayo de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio
CC 8334869	FLAVIO PATIÑO	01	05	X																	0	0	11	11	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 8439282	ELIGN DOMICO	01	00	X																	0	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	(CCFC32) EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	$ 641.999	$ 25.700	0,960	$ 641.999	$ 44.700	(CCF04) COMFAMA	$ 641.999	$ 25.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 98595626	NEL ANTONIO CONTRERAS ORTEGA	01	00	X	X																0	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 58.384	$ 9.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 58.384	$ 2.400	0,960	$ 58.384	$ 4.100	(CCF04) COMFAMA	$ 58.384	$ 2.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
CC 98599299	APOLINAR ANTONIO SERRA SAYA	01	00	X																	0	23	23	23	23	(231001) COLFONDOS	$ 1.342.351	$ 214.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.342.351	$ 53.700	0,960	$ 1.342.351	$ 93.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.342.351	$ 53.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 15.583.084	$ 16.225.063	$ 16.225.063	$ 16.225.063	$ 2.494.400	$ 649.700	$ 1.130.300	$ 649.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.924.100	$ 11.200	$ 4.935.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONSULTORIO MEDICO
Dr. Reinel Antonio Castro Muñoz

Dr. Reinel Antonio Castro Muñoz
Correo: **consultorio.medicoracm@gmail.com**
Cel: **322 577 2126**
Dirección: **Calle 23 #10-65 Calle Empedrada**
SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA

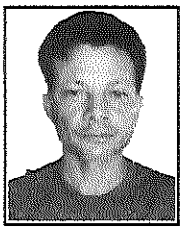

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.970

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	05 MES	2026 AÑO	SAN JERÓNIMO (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
JEAG INGENIERIA S.A.S	JEAG INGENIERIA S.A.S

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
PEREZ GUZMAN ORLANDO	MASCULINO	49 AÑOS 0 MESES 23 DÍAS	CC (Tipo)	98599479 (Número)

Cargo

OPERARIO FORESTAL

EPS	AFP	ARL
COOSALUD	PROTECCION	AXA COLPATRIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE VISUAL	
	SVE AUDITIVO	
	SVE CARDIOVASCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PUEDE LABORAR COMO OPERARIO FORESTAL.
SE REALIZA EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, EL CUAL NO PRESENTA ALTERACION A LA FECHA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Reinel Castro Muñoz
CC: 73227671
R.M.: 13390999
Lic: S202006000S371
Medico Esp. en Salud Ocupacional

Firma:

Nombre: CC: 73227671 - REINEL ANTONIO CASTRO

R. M.: 13390999 **L.S.O.:** S202006000S371

Código de Seguridad
N1433T1Z1970

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PEREZ GUZMAN ORLANDO

CC: 98599479

comfam

Registro de afiliación individual

JEAG INGENIERIA SAS | NIT 9006428280 | Envío exitoso No. 3848901

La solicitud de afiliación de tu grupo familiar se ha enviado exitosamente con el número de radicado 3848901.
Recuerda que este es el primer paso; en máximo 24 horas recibirás a tu correo electrónico el estado final de la afiliación.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 98599479	ORLANDO PEREZ GUZMAN	19/04/1977	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Correo electrónico:
Antioquia	San Pedro de Uraba	CL 18 # 45A - 32	3247962213	lenis@gmail.com

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al dia:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Fijo	Fijo	$1,750,905	8	240	05/05/2026

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900642828
Número Afiliación: 241851
Razón social: JEAG INGENIERIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 98599479
Nombre: ORLANDO PEREZ GUZMAN
Fecha Ingreso: 05/05/2026
Salario básico: 1,750,905
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 0 001
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 04/05/2026 03:03:58 p. m.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PEREZ GUZMAN ORLANDO** identificado(a) con **CC** número **98.599.479** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de marzo de 2018 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 40% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 60% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 04 de mayo de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800224308-9

CERTIFICA QUE:

KEVIN FERNEY DURANGO DURANGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.508.186**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 4 de Mayo del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CONSULTORIO MEDICO
Dr. Reinel Antonio Castro Muñoz

Dr. Reinel Antonio Castro Muñoz
Correo: **consultorio.medicoracm@gmail.com**
Cel: **322 577 2126**
Dirección: **Calle 23 #10-65 Calle Empedrada**
SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA

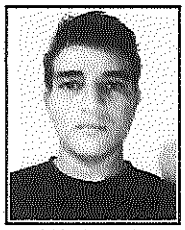

N° 1.969

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	05 MES	2026 AÑO	SAN JERÓNIMO (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
JEAG INGENIERIA S.A.S	JEAG INGENIERIA S.A.S

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
DURANGO DURANGO KEVIN FERNEY	MASCULINO	27 AÑOS 4 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	1018508186 (Número)

Cargo

OPERARIO FORESTAL

EPS	AFP	ARL
SURA	PORVENIR	AXA COLPATRIA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	DEJAR DE FUMAR
	SVE VISUAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE AUDITIVO	DIETA BALANCEADA
	SVE CARDIOVASCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

PUEDE LABORAR COMO OPERARIO FORESTAL.
SE REALIZA EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR, EL CUAL NO PRESENTA ALTERACION A LA FECHA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Reinel Castro Muñoz
CC 73227671
RM 13390999
LS: S202006000S371
Medico Esp. en Salud Ocupacional

Firma:

Nombre: CC: 73227671 - REINEL ANTONIO CASTRO

R. M.: 13390999 **L.S.O.:** S202006000S371

Código de Seguridad
M1433S1Y1969

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: DURANGO DURANGO KEVIN FERNEY

CC: 1018508186

JUAN ESTEBAN ARCILA GUERRERO

JEAG INGENIERIA SAS

Su última visita fue el 2026/04/08 11:13:30 AM Dirección IP: 152.203.74.40, 192.230.104.16, 172.16.42.57

Empleadores

Si tienes dificultad para descargar el documento soporte, Haz clic en: Descargar Docume

Buscar... 1 de 1 100%

Informe principal

Resultados del registro de novedades de rei

EPS sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICA

Número de Solicitud

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 900642828 JEAG INGENIERIA SAS
Afiliado	CC 1018508186 KEVIN FERNEY DURANGO DURANGO
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 1,750,905
Cargo	OTRO
Sucursal	MEDELLIN CR 43 # 12 133
Fecha de ingreso	05/05/2026

comfam

Registro de afiliación individual

JEAG INGENIERIA SAS | NIT 9006428280 | Envío exitoso No. 3848805

La solicitud de afiliación de tu grupo familiar se ha enviado exitosamente con el número de radicado 3848805.
Recuerda que este es el primer paso; en máximo 24 horas recibirás a tu correo electrónico el estado final de la afiliación.

Datos del trabajador

Información general

Documento:	Nombre:	Fecha de nacimiento:	Género:	Estado civil:
CC 1018508186	KEVIN FERNEY DURANGO DURANGO	31/12/1998	Masculino	Soltero/a

Residencia y contacto

Departamento:	Municipio:	Dirección:	Teléfono celular:	Correo electrónico:
Antioquia	Chigorodo	CL 16 # 56A - 89	3005587809	kevinferneydurangodurango@gmail.com

Datos laborales

Tipo de contrato:	Tipo de salario:	Salario:	Horas contratadas al dia:	Horas contratadas al mes:	Fecha de ingreso a la empresa:
Fijo	Fijo	$1,750,905	8	240	05/05/2026

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900642828
Número Afiliación: 241851
Razón social: JEAG INGENIERIA SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1018508186
Nombre: KEVIN FERNEY DURANGO DURANGO
Fecha Ingreso: 05/05/2026
Salario básico: 1,750,905
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: 0 001
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 04/05/2026 02:26:43 p. m.

JEAG	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FT-SST-069
		Versión 01
		Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Kevin Durango				
CÉDULA	1 018 508 186		CARGO	Operario Forestal	

Por medio de la presente se hace constar que el empleado ha recibido de parte de la empresa los elementos de protección personal en buen estado, dando cumplimiento al artículo 230 del código sustantivo del trabajo.

05/05/2025	Buso	—	1		
	pava	—	1		
	Guantes	—	1		
	Gafas	—	1		
	Botas	—	1		

Protocolo de uso:
- La utilización de los elementos de seguridad durante la jornada laboral es de carácter obligatorio.
- Informar al jefe inmediato, en caso de daño, deterioro y pérdida de los elementos de seguridad, EPP, dotación y demás entregados.
- Mantener en buena estado los elementos de protección personal, elementos de seguridad, dotación y demas entregados.

Compromiso:
Me comprometo a cuidar y a darles un uso adecuado en el desempeño de mis labores y así garantizar mi seguridad y la de la empresa, a mantener en buen estado el elemento de protección personal, tengo presente y estoy consciente, de que si no utilizo en forma correcta mis elementos de seguridad, puedo llegar a sufrir accidentes y/o enfermedades laborales que me podrían incapacitar temporal o permanentemente.

Yo Kevin Durango, firmo en constancia de haber recibido los anteriores elementos y dotación, siendo capacitado en los usos adecuados y manteniendolos en perfecto estado, comprometiéndome a utilizarlos debidamente durante la operación de mis actividades laborales. El incumplimiento de lo anterior me hará acreedor a las sanciones que determine la Empresa.

Kevin Durango	1 018 508 186.

JEAG	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	FT-SST-069 Versión 01 Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS	Orlando Perez		
CÉDULA	98 599 479	CARGO	Operario forestal

Por medio de la presente se hace constar que el empleado ha recibido de parte de la empresa los elementos de protección personal en buen estado, dando cumplimiento al artículo 230 del código sustantivo del trabajo.

05-05-2025	Botas	—	1	nuevo	Orlando P.
	Guantes	—	1		
	Pava	—	1		
	Buso	—	1		
	Gafas	—	1		

Protocolo de uso:
- La utilización de los elementos de seguridad durante la jornada laboral es de carácter obligatorio.
- Informar al jefe inmediato, en caso de daño, deterioro y pérdida de los elementos de seguridad, EPP, dotación y demás entregados.
- Mantener en buena estado los elementos de protección personal, elementos de seguridad, dotación y demas entregados.

Compromiso:
Me comprometo a cuidar y a darles un uso adecuado en el desempeño de mis labores y así garantizar mi seguridad y la de la empresa, a mantener en buen estado el elemento de protección personal, tengo presente y estoy consciente, de que si no utilizo en forma correcta mis elementos de seguridad, puedo llegar a sufrir accidentes y/o enfermedades laborales que me podrían incapacitar temporal o permanentemente.

Yo Orlando Perez, firmo en constancia de haber recibido los anteriores elementos y dotación, siendo capacitado en los usos adecuados y manteniendolos en perfecto estado, comprometiéndome a utilizarlos debidamente durante la operación de mis actividades laborales. El incumplimiento de lo anterior me hará acreedor a las sanciones que determine la Empresa.

Orlando Perez.	98599479.

...cha de Ingreso

JEAG INGENIERIA S.A.S

REGISTRO DE ASISTENCIAS	Rev	2
JEAG INGENIERIA S.A.S	Fecha	01/02/2026
	Página	1 de 1

TEMA PRINCIPAL: Riesgo Biologico

OBJETIVO: fortalecer los conocimientos y practicas de los trabajadores frente a la actividad laboral.

EMPRESA: Jeag Ingenieria S.A.S.

FECHA: 7 / Mayo / 2026.

CAPACITADOR: Edith Palacio

HORARIO: 700. Am.

INTERNO: X EXTERNO:

LUGAR:

OTROS CUAL

INDUCCIÓN | RE INDUCCIÓN | CHARLA | DIVULGACION

AREA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Produccion	Armando Garcia.	100764197	operario	Armando Garcia
	Luis Lopez Lopez.	8329715	operario	[illegible]
	Deiver Lara.	104126916	operario.	Deiver Lara.
	Osnaider Lara	100760787	Operario.	Osnaider.
	Ferney Sierra Lara.	104126758	Operario	Ferney S
	Apolinar Sierra.	98599299	operario	Apolinar Sierra
	Niver Lara.	104126358	Operario	Niver.
	Jose Dorro	100769585	operario.	Jose Dorro.
	Leandro Lara.	78761960	operario.	Leandro Lara
	Henry Barrocal.	1038806043	operario	Henry Barrocal.
	Kevin Durango.	1018508186	operario.	Kevin Durango
	Orlando Perez.	98599497	Operario.	Orlando Perez

Observaciones

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO

NOMBRE:	WILSON DOMICO
C.C.:	1.040.763.574
CARGO:	AUXILIAR FORESTAL
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	TERMINO DE ACTIVIDADES

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	30-abr-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	20-abr-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	10
[illegible]	20-abr-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE		
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.000.000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	20-abr-26
FECHA DE CORTE PRIMA	30-abr-26
DIAS PRIMA	10,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	20-abr-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	30-abr-26
DIAS CESANTIAS	10,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	20-abr-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	30-abr-25
TOTAL DIAS DE VACIONES	0,42
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	0,42

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	20-abr-26
FECHA DE CORTE INTERESES	30-abr-26
DIAS INTERESES	10,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:								
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	0,42	/	1.750.905		30		$	24.319
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	10		$	55.556
INTERESES DE CESANTIAS	55.556	/	360	x	10	X 12%	$	185
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	10		$	55.556
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	1.750.905	/	30	x	0		$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:							$	-
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	59.300	/	30	x	0		$	-
TOTAL DEVENGOS							$	135.614

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		MENSUAL	QUINC.	
SALUD:	4%	0		$ -
PENSION:	4%	0		$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				$ -
TOTAL DEDUCCIONES				$ -

VALOR LIQUIDACION	$ 135.614

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JEAG INGENIERIA S.A.S y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Wilson Domico

WILSON DOMICO
1.040.763.574

JEAG Ingenieria SAS
900642828-0

Medellín, 30/4/2026

Señor: WILSON DOMICO
CC: 1.040.763.574

ASUNTO: Exámenes de egreso

Respetado señor,

Se informa que para efectuar debidamente su proceso de desvinculación con la empresa, es necesario remitirlo(a) a examen médico de egreso ocupacional, para lo cual a partir de la fecha de retiro, cuenta con cinco días hábiles para solicitar la práctica del examen médico de egreso como medida preventiva, ya que de acuerdo al código sustantivo del trabajo artículo 57 numeral 7: "Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no solicita la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente".

Cordialmente,

edith palacio

EDITH YOHANA PALACIO GONZALEZ
C.C. 22.246.960 expedida en el Bagre
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Wilson Domico

NOTIFICADO

JEAG INGENIERIA S.A.S	**PAZ Y SALVO PERSONAL**	FECHA 4/10/2022	
		Revisión	3
	JEAG INGENIERIA S.A.S.	Fecha Revisión	05/01/2026

JEAG INGENIERIA S.A.S
NIT 900642828
CERTIFICA

Que el señor(a) WILSON DOMICO C.C No. 1.040.763.574 y la empresa JEAG INGENIERIA S.A.S se encuentran a PAZ Y SALVO, por todo concepto en el desarrollo del proyecto cuyo objeto es prestar los servicios, para apoyo a las actividades y operaciones incluidas en el servicio de siembra para aumentar, mantener y manejar la zona boscosas en cuencas abastecedora que surten acueductos en el departamento de Antioquia en los municipios de santa fe de Antioquia y Chigorodó.

El empleado acepta que las prestaciones sociales el igual que el salario fueron cancelados en su totalidad, haciendo renuncia a cualquier reclamación posterior a todo concepto quedando a paz y salvo

Fecha: 30 abril 2026

EMPLEADOR

Wilson Domico
EMPLEADO

NOMBRE:	**RUBIEL CARTAGENA GUTIERREZ**
C.C.:	1.007.493.013
CARGO:	**AUXILIAR FORESTAL**
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	TERMINO DE ACTIVIDADES

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	6-may-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	13-abr-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	23
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES	13-abr-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE		
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.000.000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	13-abr-26
FECHA DE CORTE PRIMA	6-may-26
DIAS PRIMA	23,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	13-abr-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	6-may-26
DIAS CESANTIAS	23,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	13-abr-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	6-may-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	0,96
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	0,96

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	13-abr-26
FECHA DE CORTE INTERESES	6-may-26
DIAS INTERESES	23,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:								
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	0,96	/	1.750.905		30		$	55.932
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	23		$	127.778
INTERESES DE CESANTIAS	127.778	/	360	x	23	X 12%	$	980
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	23		$	127.778
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	1.750.905	/	30	x	0		$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:							$	-
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	59.300	/	30	x	0		$	-
TOTAL DEVENGOS							$	312.467

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%	0		$ -
PENSION:	4%	0		$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				$ -
TOTAL DEDUCCIONES				$ -

VALOR LIQUIDACION	$ 312.467

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JEAG INGENIERIA S.A.S y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Rubiel Cartagena

RUBIEL CARTAGENA GUTIERREZ
1.007.493.013

JEAG Ingenieria SAS
900642828-0

JEAG INGENIERIA S.A.S	PAZ Y SALVO PERSONAL	FECHA 4/10/2022	
		Revisión	3
	JEAG INGENIERIA S.A.S.	Fecha Revisión	05/01/2026

JEAG INGENIERIA S.A.S
NIT 900642828
CERTIFICA

Que el señor(a) RUBIEL CARTAGENA GUTIERREZ C.C No. 1.007.493.013 y la empresa JEAG INGENIERIA S.A.S se encuentran a PAZ Y SALVO, por todo concepto en el desarrollo del proyecto cuyo objeto es prestar los servicios, para apoyo a las actividades y operaciones incluidas en el servicio de siembra para aumentar, mantener y manejar la zona boscosas en cuencas abastecedora que surten acueductos en el departamento de Antioquia en los municipios de santa fe de Antioquia y Chigorodó.

El empleado acepta que las prestaciones sociales el igual que el salario fueron cancelados en su totalidad, haciendo renuncia a cualquier reclamación posterior a todo concepto quedando a paz y salvo

Fecha: 06 mayo 2026

EMPLEADOR

Rubiel cartagena
EMPLEADO

JEAG INGENIERIA S A S

Medellín, 6/5/2026

Señor: RUBIEL CARTAGENA GUTIERREZ
CC: 1.007.493.013

ASUNTO: Exámenes de egreso

Respetado señor,

Se informa que para efectuar debidamente su proceso de desvinculación con la empresa, es necesario remitirlo(a) a examen médico de egreso ocupacional, para lo cual a partir de la fecha de retiro, cuenta con cinco días hábiles para solicitar la práctica del examen médico de egreso como medida preventiva, ya que de acuerdo al código sustantivo del trabajo artículo 57 numeral 7: "Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no solicita la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente".

Cordialmente,

Edith Palacio

EDITH YOHANA PALACIO GONZALEZ
C.C. 22.246.960 expedida en el Bagre
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Rubiel Cartagena

NOTIFICADO

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO

NOMBRE:	**IVAN SANTIAGO CARTAGENA GUTIERREZ**
C.C.:	1.000.106.286
CARGO:	**AUXILIAR FORESTAL**
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	TERMINO DE ACTIVIDADES

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	6-may-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	13-abr-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	23
[illegible]	13-abr-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE		
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.000.000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	13-abr-26
FECHA DE CORTE PRIMA	6-may-26
DIAS PRIMA	23,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	13-abr-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	6-may-26
DIAS CESANTIAS	23,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	13-abr-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	31-dic-25
TOTAL DIAS DE VACIONES	0,96
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	0,96

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	13-abr-26
FECHA DE CORTE INTERESES	6-may-26
DIAS INTERESES	23,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:								
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	0,96	/	1.750.905		30		$	55.932
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	23		$	127.778
INTERESES DE CESANTIAS	127.778	/	360	x	23	X 12%	$	980
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	23		$	127.778
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	1.750.905	/	30	x	0		$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:							$	-
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	59.300	/	30	x	0		$	-
TOTAL DEVENGOS							**$**	**312.467**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%	0		$ -
PENSION:	4%	0		$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				$ -
TOTAL DEDUCCIONES				$ -

VALOR LIQUIDACION	**$ 312.467**

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en sí, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JEAG INGENIERIA S.A.S y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Ivan Cartagena

IVAN SANTIAGO CARTAGENA GUTIERREZ
1.000.106.286

JEAG Ingenieria SAS
900642828-0

Medellín, 6/5/2026

Señor: IVAN SANTIAGO CARTAGENA GUTIERREZ
CC: 1.000.106.286

ASUNTO: Exámenes de egreso

Respetado señor,

Se informa que para efectuar debidamente su proceso de desvinculación con la empresa, es necesario remitirlo(a) a examen médico de egreso ocupacional, para lo cual a partir de la fecha de retiro, cuenta con cinco días hábiles para solicitar la práctica del examen médico de egreso como medida preventiva, ya que de acuerdo al código sustantivo del trabajo artículo 57 numeral 7: "Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no solicita la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente".

Cordialmente,

Edith Palacio

EDITH YOHANA PALACIO GONZALEZ
C.C. 22.246.960 expedida en el Bagre
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Ivan Cartagena

NOTIFICADO

JEAG INGENIERIA S.A.S	**PAZ Y SALVO PERSONAL**	FECHA 4/10/2022	
		Revisión	3
	JEAG INGENIERIA S.A.S.	Fecha Revisión	05/01/2026

JEAG INGENIERIA S.A.S
NIT 900642828
CERTIFICA

Que el señor(a) IVAN SANTIAGO CARTAGENA GUTIERREZ C.C No. 1.000.106.286 y la empresa JEAG INGENIERIA S.A.S se encuentran a PAZ Y SALVO, por todo concepto en el desarrollo del proyecto cuyo objeto es prestar los servicios, para apoyo a las actividades y operaciones incluidas en el servicio de siembra para aumentar, mantener y manejar la zona boscosas en cuencas abastecedora que surten acueductos en el departamento de Antioquia en los municipio de santa fe de Antioquia y Chigorodó.

El empleado acepta que las prestaciones sociales el igual que el salario fueron cancelados en su totalidad, haciendo renuncia a cualquier reclamación posterior a todo concepto quedando a paz y salvo

Fecha: 06 mayo 2026

EMPLEADOR

Ivan Cartagena

EMPLEADO

LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO

NOMBRE:	**EDINSON MANUEL CONTRERAS HERNANDEZ**
C.C.:	1.007.331.927
CARGO:	**AUXILIAR FORESTAL**
CAUSA DE LA LIQUIDACION:	TERMINO DE ACTIVIDADES

PERIODO DE LIQUIDACION	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO	2-may-26
FECHA DE INICIO CONTRATO	8-abr-26
TIEMPO TOTAL LABORADO	24
FECHA DE CORTE LIQUIDACION PRESTACIONES	8-abr-26

SALARIO BASE DE LIQUIDACION:		
SUELDO BASICO:	$	1.750.905
AUXILIO DE TRANSPORTE:	$	249.095
PROMEDIO SALARIO VARIABLE		
TOTAL BASE DE LIQUIDACION:	$	2.000.000
SANCIONES EN DIAS		0

PRIMA	
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA	8-abr-26
FECHA DE CORTE PRIMA	2-may-26
DIAS PRIMA	24,00

CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS	8-abr-26
FECHA DE CORTE CESANTIAS	2-may-26
DIAS CESANTIAS	24,00

VACACIONES	
FECHA DE LIQUIDACION VACACIONES	8-abr-26
FECHA DE CORTE VACACIONES	2-may-26
TOTAL DIAS DE VACIONES	1,00
DIAS TOMADOS DE VACACIONES	0
DIAS PENDIENTES	1,00

INTERESES A LAS CESANTIAS	
FECHA DE LIQUIDACION INTERESES	8-abr-26
FECHA DE CORTE INTERESES	2-may-26
DIAS INTERESES	24,00

RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:								
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:	1,00	/	1.750.905		30		$	58.364
CESANTIAS:	2.000.000	/	360	x	24		$	133.333
INTERESES DE CESANTIAS	133.333	/	360	x	24	X 12%	$	1.067
PRIMA SERVICIOS	2.000.000	/	360	x	24		$	133.333
SUELDO PENDIENTE POR CANCELAR:	1.750.905	/	30	x	0		$	-
HORAS EXTRAS PENDIENTE POR CANCELAR:							$	-
AUX. TRANSP. PENDIENTE POR CANCELAR	59.300	/	30	x	0		$	-
TOTAL DEVENGOS							**$**	**326.097**

RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION :		**MENSUAL**	**QUINC.**	
SALUD:	4%	0		$ -
PENSION:	4%	0		$ -
PRESTAMOS O ANTICIPOS:				$ -
TOTAL DEDUCCIONES				**$** -

VALOR LIQUIDACION	**$ 326.097**

SE HACE CONSTAR:

1. Que el patrono ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar extinguido el contrato de trabajo.

2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminaciónde las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre JEAG INGENIERIA S.A.S y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

Edinson

EDINSON MANUEL CONTRERAS HERNANDEZ
1.007.331.927

JEAG Ingenieria SAS
900642828-0

JEAG INGENIERIA S.A.S	PAZ Y SALVO PERSONAL	FECHA 4/10/2022	
		Revisión	3
	JEAG INGENIERIA S.A.S.	Fecha Revisión	05/01/2026

JEAG INGENIERIA S.A.S
NIT 900642828
CERTIFICA

Que el señor(a) EDINSON MANUEL CONTRERAS HERNANDEZ C.C No. 1.007.331.927 y la empresa JEAG INGENIERIA S.A.S se encuentran a PAZ Y SALVO, por todo concepto en el desarrollo del proyecto cuyo objeto es prestar los servicios, para apoyo a las actividades y operaciones incluidas en el servicio de siembra para aumentar, mantener y manejar la zona boscosas en cuencas abastecedora que surten acueductos en el departamento de Antioquia en los municipios de santa fe de Antioquia y Chigorodó.

El empleado acepta que las prestaciones sociales el igual que el salario fueron cancelados en su totalidad, haciendo renuncia a cualquier reclamación posterior a todo concepto quedando a paz y salvo

Fecha: 02 mayo 2026

EMPLEADOR

Edinson

EMPLEADO

Medellín, 2/5/2026

Señor: EDINSON MANUEL CONTRERAS HERNANDEZ
CC: 1.007.331.927

ASUNTO: Exámenes de egreso

Respetado señor,

Se informa que para efectuar debidamente su proceso de desvinculación con la empresa, es necesario remitirlo(a) a examen médico de egreso ocupacional, para lo cual a partir de la fecha de retiro, cuenta con cinco días hábiles para solicitar la práctica del examen médico de egreso como medida preventiva, ya que de acuerdo al código sustantivo del trabajo artículo 57 numeral 7: "Se considera que el trabajador, por su culpa, elude, dificulta o dilata el examen, cuando transcurrido cinco (5) días a partir de su retiro no solicita la práctica del examen, a pesar de haber recibido la orden correspondiente".

Cordialmente,

edith palacio

EDITH YOHANA PALACIO GONZALEZ
C.C. 22.246.960 expedida en el Bagre
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Edinson

NOTIFICADO

NOMBRE COMPLETO: Olanbo Perez	FECHA DE INDUCCIÓN: 26-05-2026
CC: 98599497	CARGO: Operario Forestal
NÚMERO DE CELULAR:	CALIFICACIÓN OBTENIDA:
INDUCCION (X) REINDUCCION ( )	EMPRESA: JEAG INGENIERIA S.A.S

1. Traslade con una flecha el elemento de protección personal a la parte del cuerpo que debe ir.

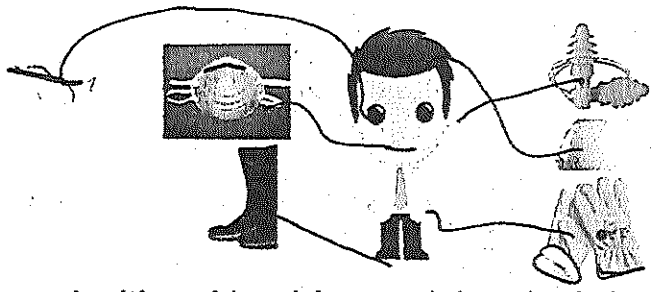

2. Marque Con una X sobre (F) si es falso o (V) si es verdadero a las siguientes preguntas:

a- La ARL es la administradora de riesgos laborales (V) (F)
b- El COPASST es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (V) (F)
c- La EPS es la entidad promotora de salud (V) (F)
d- El comité de convivencia laboral es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. (V) (F)
e- El plan de emergencia es el conjunto de actividades metodológicas que buscan dar respuesta ante eventuales emergencias. (V) (F)

3. . Marque Con una X sobre (F) si es falso o (V) si es verdadero a las siguientes preguntas:
   a. Es obligación del trabajador Usar siempre los equipos de protección personal (V) (F)
   b. Es obligación del trabajador Informar todo accidente o incidente que se presente de forma inmediata (V) (F)
   c. Seguir procedimientos seguros para su protección, para la de sus compañeros y la de la empresa en general (V) (F)
   d. Es obligación del patrono Brindar a sus trabajadores las mejores condiciones de trabajo (V) (F)
   e. Es obligación del trabajador, Suministrar SIEMPRE información veraz sobre su estado de salud (V) (F).
   f. La política SST garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades. (V) (F)
   g. Es prohibido el consumo de alcohol, droga y cigarrillo por parte de los empleados y contratista, durante la jornada laboral. (V) (F)

4. Marque Con una X sobre (F) si es falso o (V) (si es verdadero a las siguientes preguntas:

a. ***ES ACCIDENTE LABORAL***: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (V) (F)

b. ***QUE ES UN INCCIDENTE***: Suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que *NO* tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. (V) (F)

c. ***LA CONDICIÓN INSEGURA***: La coloca el medio (V) (F)

d. ***EL ACTO INSEGURO***: Lo coloca el Trabajador (V) (F)

5. Indique con una X a cuales de los siguientes riesgos estas expuesto durante el desarrollo de sus actividades en la empresa

RIESGO BIOLOGICO		RIESGO BIOMECANICO		RIESGO QUIMICO	
hongos	X	manipulacion de carga	X	gases	
virus	X	sobre esfuerzo	X	vapores	
bacterias	X	movimientos repetitivos	X	polvos	
mordedura de animales	X	posturas inadecuadas	X	liquidos	
pelos				solidos	
polen		RIESGO MECANICO			
		atrapamiento		RIESGO PUBLICO	
RIESGO FISICO		golpe	X	atraco	X
Ruido		caida	X	robos	X
iluminacion		corte	X		
radiaciones ionizante		proyeccion de particulas		RIESGO LOCATIVO	
radiaciones no ionizante		aplastamiento		Pisos	
carga fisica	X			techos	
TAREAS DE ALTO RIESGO				barandas	
trabajo en aitura					
energias peligrosa					
espacios confinados					
trabajo en caliente					

6. Señale con un **X** los actos con los cuales no se contribuye al cumplimiento de los planes de manejo ambiental en una obra y con un √ los actos que si contribuyen al cumplimiento adecuado.

Talar árboles sin permiso, movilización y comercialización. 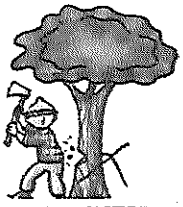	Etiquetar y rotular las sustancias químicas que se trasvasen a 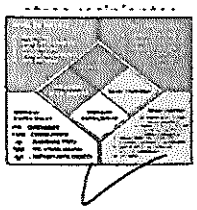	Dejar llaves de agua abiertas y derrochar el recurso en actividades no nece 	Utilizar los kits anti derrames en casos de presentarse derrames de sustancias químicas 

7. Clasificacion de los residuos solidos (RESICLAJE): realiza con una linea un apariamiento en el nombre y color al que corresponda.

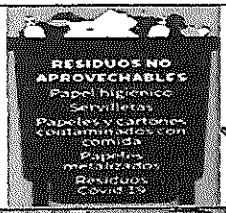	1- residuos retornables (botella, plástico, vasos desechables, vidrios)
	2- residuos de comida
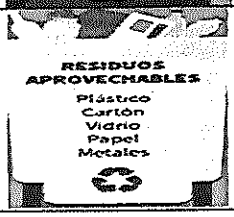	3- residuos ordinarios (basura, envolturas comestibles, residuos covid 19)

Calificado por: CC: Cargo: Fecha:
NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor a 3.5, el valor total es 5. Cada pregunta tiene un valor 1.5

JEAG INGENIERIA S.A.S	CONSTANCIA DE INDUCCIÓN	F-SST	
		Rev.	3
	PROYECTO SIEMBRA TERRITORIO DE TODOS	Fecha	2026
		Página	1 de 1

YO Orlando Perez.

Hago constar que he recibido y entendido el curso de inducción en seguridad y salud en el trabajo, ambiental, social, administrativa y política del sistema de gestión, dictado por la empresa JEAG INGENIERIA S.A.S.

Hago constar que he conocido y entendido el reglamento de higiene y seguridad industrial al igual que los riesgos y medidas de control que debo aplicar en el proceso y actividad en la cual laboro.

Hago constar que he conocido la política de alcohol y drogas que tiene la empresa, por lo tanto, tengo pleno conocimiento y otorgo mi consentimiento para la realización de pruebas de alcoholemia que el empleador considere necesarias durante el tiempo que se prolongue la relación laboral.

Hago constar que he conocido el procedimiento de trabajo en alturas que tiene la empresa, por lo tanto, tengo pleno conocimiento de los riesgos y medidas de control que debo aplicar cuando realice actividades que impliquen trabajo en alturas.

Además, me obligo a cumplir con las normas y procedimientos, velar por la conservación del medio ambiente, el uso de los elementos de protección personal tales como: Casco, Barbuquejo, Guantes, Gafas y los que sean necesarios (arnés de seguridad, eslingas, mascarilla, protector auditivo, etc.) en el desempeño de mi trabajo y durante la permanencia en la empresa.

Soy consciente de las sanciones disciplinarias que origina el incumplimiento de estas, de acuerdo con la reglamentación legal vigente, en especial con la del decreto 1295 de 1994, en su artículo 91 literal b, en la que se faculta al empleador, para la terminación del contrato del vínculo o relación laboral por justa causa, previa autorización del ministerio de la protección social.

FIRMA Orlando Perez. FECHA 06-05-2026

CÉDULA 98 599 477 CARGO Operario

JEAG INGENIERIA S.A.S	REGISTRO DE INDUCCION Y RE INDUCCION SST JEAG INGENIERIA SAS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 01 Fecha Elab: Enero 2026 Fecha Rev

NUMERO DE IDENTIFICACION: 98 594 479 FECHA: 06 05 2026

NOMBRES Y APELLIDOS: Orlando Perez

CARGO: Operario ÁREA: _____

INDUCCIÓN: ☑ REINDUCCIÓN: ☐

	TEMAS VISTOS	MARQUE CON "X"
1.	POLITICA Y OBJETIVOS SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD VIAL	
2.	POLÍTICA PREVENCIÓN CONSUMO TABACO, ALCOHOL Y DROGAS ILÍCITAS	X
3.	SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL – CONTRATO LABORAL – PERFIL DEL CARGO	X
4.	RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR FRENTE A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	X
5.	RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD VIAL	
6.	SERVICIOS QUE PRESTA UNA ARL	X
7.	QUÉ ES ACCIDENTE DE TRABAJO Y REPORTE	X
8.	AUTOREPORTE DE CONDICIONES DE SALUD	X
9.	RIESGOS Y PELIGROS PRESENTES EN LA LABOR	X
10.	ACTIVIDADES DE CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS INLCUIDOS SEGURIDAD VIAL	
11.	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	X
12.	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO Y DE HIGIENE INDUSTRIAL – MEDIDAS DE SANCIÓN	X
13.	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, QUE ES Y FUNCIONES	X
14.	COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	X
15	PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	X
16.	MANEJO AMBIENTAL	X

JEAG INGENIERIA S.A.S

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

DEFINICIÓN



Es el conjunto de normas que determinan las condiciones a que deben sujetarse el empleador y sus trabajadores en la prestación del servicio.

HORARIO DE TRABAJO

La jornada de trabajo se inicia en el momento en que el empleado se encuentra en su puesto de trabajo.

Las horas que transcurren en la movilización del empleado o para colocarse la dotación de trabajo, no hacen parte de la jornada de trabajo.



La entrada de personal al lugar de trabajo debe efectuarse con tiempo suficiente para que inicie labores a la hora exacta a la cual fue programado el trabajo a efectuar.

OBLIGACIONES

Para recordar y siempre tener presente, nuestras **OBLIGACIONES** como trabajadores:

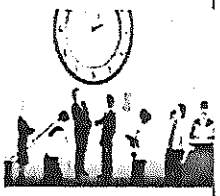

• Cumplir estrictamente la jornada de trabajo, de acuerdo con el horario señalado y de conformidad con la naturaleza de las funciones.

• Cumplir con rigurosa exactitud el horario establecido notificando de manera inmediata las causas que justifiquen sus ausencias y retardos.

• Observar estrictamente lo establecido o que se establezca en la empresa para solicitud de permisos y para avisos de comprobación de enfermedades, de ausencias y novedades.

• Notificar dentro de las 72 horas siguientes a la iniciación de su jornada laboral las causas o motivos que justifiquen su ausencia al trabajo, so pena de que se entienda esta como injustificada.

• Cumplir y desarrollar las órdenes e instrucciones que le impartan sus superiores para la realización o ejecución normal del trabajo que se le encomiende.

• Prestar su colaboración necesaria para la ejecución de los trabajos que se requieran con carácter urgente.

• Observar con suma diligencia y cuidado las órdenes e instrucciones sobre el trabajo a fin de lograr calidad y eficiencia.

• Laborar en los días de descanso obligatorio, cuando la empresa convenga tal trabajo en la forma prevista en el artículo 160° del Código Sustantivo de Trabajo y además en los casos previstos en los artículos 122° y 134° del mismo Código.

• Reportar e informar inmediatamente al jefe inmediato cualquier daño, falla o accidente que ocurra a las maquinas, elementos, enseres, instalaciones o materiales de la empresa.

• Reportar e informar en forma inmediata a la Dirección o a sus superiores inmediatos de cualquier acto que llegue a su conocimiento, que pueda afectar a la empresa o a sus empleados o clientes.

• Comunicar en forma inmediata a los superiores ya sea al Jefe inmediato, a a quien la empresa designe, el accidente ocurrido durante el trabajo, so pena de perder los derechos correspondientes.

• Usar las máquinas, herramientas, útiles, elementos y materias primas solo en beneficio de la empresa, en las actividades que le sean propias, con plena lealtad hacia ella.



• Guardar completa reserva sobre las operaciones, negocios y procedimientos tanto técnicos y comerciales, o cualquier clase de datos acerca de la empresa que conozca por razón de sus funciones o de sus relaciones con ella.

NOMBRE COMPLETO: Kevin Dukngu	FECHA DE INDUCCIÓN: 06-05-2026
CC: 1018508180	CARGO: Operario
NÚMERO DE CELULAR:	CALIFICACIÓN OBTENIDA:
INDUCCION ( ) REINDUCCION ( )	**EMPRESA: JEAG INGENIERIA S.A.S**

1. Traslade con una flecha el elemento de protección personal a la parte del cuerpo que debe ir.

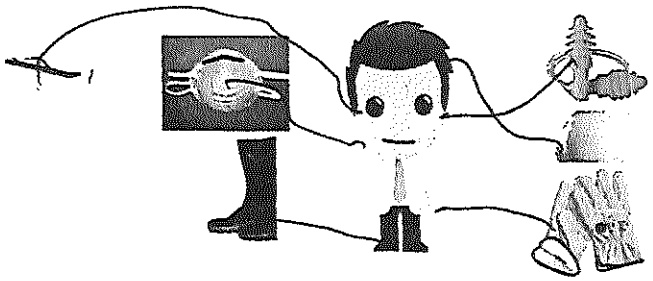

2. Marque Con una X sobre **(F)** si es falso o **(V)** si es verdadero a las siguientes preguntas:

   a- La ARL es la administradora de riesgos laborales (X) **(F)**
   b- El COPASST es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (X) **(F)**
   c- La EPS es la entidad promotora de salud (X) **(F)**
   d- El comité de convivencia laboral es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo. (X) **(F)**
   e- El plan de emergencia es el conjunto de actividades metodológicas que buscan dar respuesta ante eventuales emergencias. (X) **(F)**

3. . Marque Con una **X** sobre **(F)** si es falso o **(V)** si es verdadero a las siguientes preguntas:
   a. Es obligación del trabajador Usar siempre los equipos de protección personal (X) **(F)**
   b. Es obligación del trabajador Informar todo accidente o incidente que se presente de forma inmediata (X) **(F)**
   c. Seguir procedimientos seguros para su protección, para la de sus compañeros y la de la empresa en general (X) **(F)**
   d. Es obligación del patrono Brindar a sus trabajadores las mejores condiciones de trabajo (X) **(F)**
   e. Es obligación del trabajador, Suministrar SIEMPRE información veraz sobre su estado de salud **(V) (F).**
   f. La política SST garantiza condiciones de trabajo sanas y seguras que ayuden a prevenir accidentes y enfermedades. (X) **(F)**
   g. Es prohibido el consumo de alcohol, droga y cigarrillo por parte de los empleados y contratista, durante la jornada laboral. (X) **(F)**

4. Marque Con una X sobre **(F)** si es falso o **(V)** (si es verdadero a las siguientes preguntas:

a. ***ES ACCIDENTE LABORAL***: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. **(V) (F)**
b. ***QUE ES UN INCCIDENTE***: Suceso acontecido en el curso del trabajo o en relación con éste, que *NO* tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. **(V) (F)**
c. ***LA CONDICIÓN INSEGURA***: La coloca el medio **(V) (F)**
d. ***EL ACTO INSEGURO***: Lo coloca el Trabajador **(V) (F)**

5. Indique con una X a cuales de los siguientes riesgos estas expuesto durante el desarrollo de sus actividades en la empresa

RIESGO BIOLOGICO		**RIESGO BIOMECANICO**		**RIESGO QUIMICO**	
hongos		manipulacion de carga	X	gases	
virus		sobre esfuerzo	X	vapores	
bacterias	X	movimientos repetitivos	X	polvos	
mordedura de animales	X	posturas inadecuadas	X	liquidos	
pelos	X			solidos	
polen		**RIESGO MECANICO**			
		atrapamiento		**RIESGO PUBLICO**	
RIESGO FISICO		golpe	X	atraco	X
Ruido		caida	X	robos	X
iluminacion		corte			
radiaciones ionizante		proyeccion de particulas		**RIESGO LOCATIVO**	
radiaciones no ionizante		aplastamiento		Pisos	
carga fisica	X			techos	
TAREAS DE ALTO RIESGO				barandas	
trabajo en altura					
energias peligrosa					
espacios confinados					
trabajo en caliente					

6. Señale con un **X** los actos con los cuales no se contribuye al cumplimiento de los planes de manejo ambiental en una obra y con un √ los actos que si contribuyen al cumplimiento adecuado.



7. Clasificacion de los residuos solidos (RESICLAJE): realiza con una linea un apariamiento en el nombre y color al que corresponda.

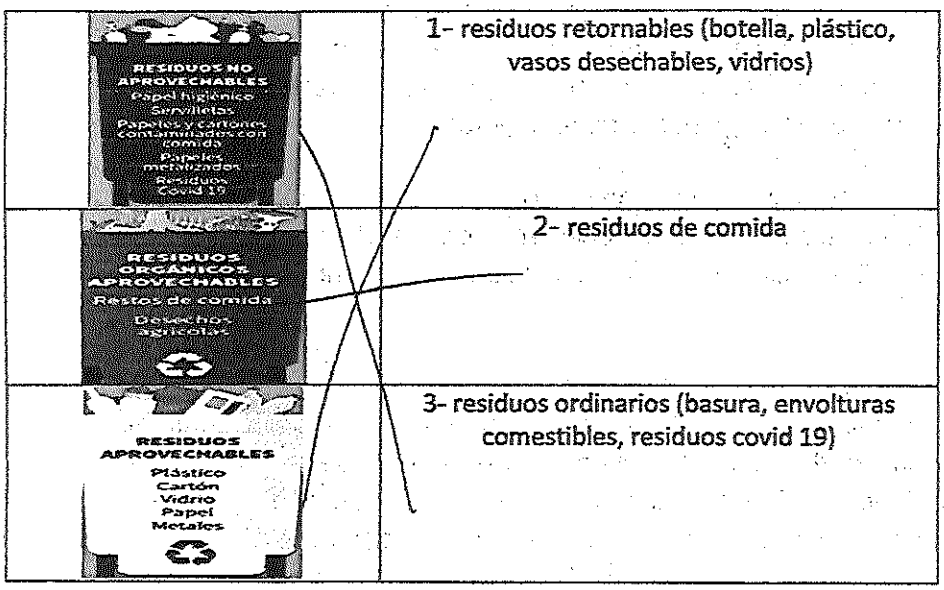

Calificado por:	CC:
Cargo:	
Fecha:	
NOTA: Es aprobada la evaluación si obtiene calificación mayor a 3.5, el valor total es 5. Cada pregunta tiene un valor 1.5	

REFORESTADORA INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

Medellín, 8 mayo del 2026.

Informe de visita a la ejecución del CR-090-2026, municipio de Chigorodó, predios Villa Letty y Los Naranjos

Objeto de la Visita:

Realizar seguimiento y control a los predios Villa Letty y Los Naranjos, en el municipio de Chigorodó, Urabá Antioqueño; así como del predio La Milagrosa en el municipio de Santa Fé de Antioquia.

Dia (s) recorrido (s)	Fecha	Actividad (s)
3	Martes y miércoles y jueves – 5, 6 y 7 de mayo del 2026	Seguimiento y control a los predios Villa Letty, Los Naranjos y La Milagrosa.

Caracteristicas de los predios visitados en Chigorodo:

Municipio	Vereda	Predio	Area (Ha)	Cuenca Hidrografica	Microcuenca	Matricula	PK	Coordenadas	
								X	Y
Chigorodó	El Congo	Villa Letty	24	Río León	Quebrada Polines Quebrada Piedras	008-15915	1722001000002500017.	7.846.211	-76.525.476
Chigorodó	Remigio	Los Naranjos	12,5	Río León	Quebrada Chigorodocito	008-15603	1722001000002500007.	7.669.650	-76.615.703

El municipio de Chigorodó se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del río León. En este sistema, las microcuencas corresponden a las pequeñas corrientes que drenan el territorio, como las quebradas Polines y Piedras Blancas. Estas quebradas recogen el agua de áreas locales y la conducen hacia el río Chigorodó, el cual es una subcuenca del río León. Finalmente, las aguas de esta cuenca desembocan en el Golfo de Urabá, en la vertiente del mar Caribe.

Las veredas **El Congo y Remigio**, ubicadas en el municipio de Chigorodó, se encuentran dentro de la cuenca hidrográfica del río Chigorodó, perteneciente a la vertiente del río León. Su estructura hidrográfica está conformada por quebradas, drenajes naturales y corrientes menores asociadas al piedemonte de la Serranía de Abibe, las cuales desempeñan funciones de regulación hídrica, drenaje superficial y abastecimiento rural. Las dinámicas hidrológicas de la zona presentan influencia directa sobre los procesos de erosión, sedimentación y estabilidad del terreno, razón por la cual el área posee importancia ambiental y estratégica para la conservación de fuentes hídricas del municipio.

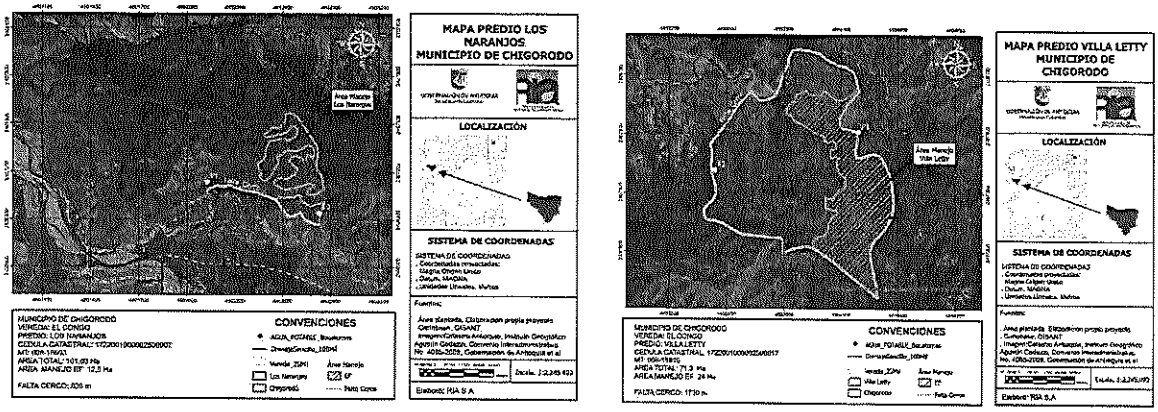

Predios Los Naranjos y Villa Letty

Como estrategia de articulación entre el Municipio de Chigorodó y RIA S.A., se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA) el dia 5 de mayo, encabezada por el funcionario Austin Gordon. En el encuentro participaron el gestor territorial de Guardacuencas zona Uraba, Cristian Eduardo Restrepo; el tecnico de campo de Cuencas zona Urabá, Jefferson Zuluaga Muñoz; y el supervisor (CR-090-2026), Julián Arroyave. La articulación con el SAMA permitió identificar la necesidad de actualizar las áreas y coordenadas espaciales de los predios registrados en catastro, información fundamental para la adecuada planificación y ejecución de las intervenciones que, de ser requeridas, sean definidas por la Gobernación de Antioquia. En este sentido, se considero prioritario por parte del funcionario Austin Gordon adelantar dichas actualizaciones a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar soporte técnico y jurídico para las actuaciones futuras del contrato.

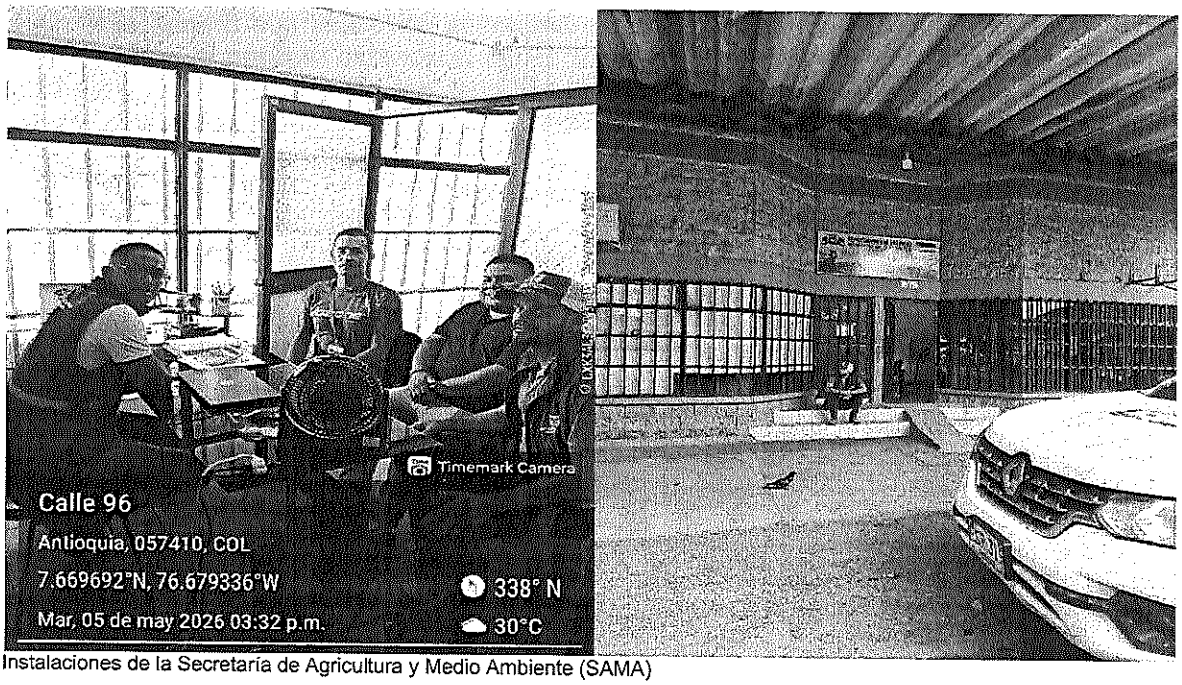

Instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA)

El día 6 de mayo se realizó visita técnica a los predios Villa Letty y Los Naranjos, ubicados en el municipio de Chigorodó. La jornada contó con el acompañamiento y liderazgo en territorio de Flavio Patiño, operario del contrato CR-090-2026, quien, gracias a su experiencia y conocimiento de la zona, orientó el recorrido y las actividades desarrolladas.

Asimismo, participaron John Félix Uyabán Vargas (Técnico Operativo – SAMA), Wuit Brayan Osorno Mosquera (Guardacuencas Chigorodó), Liliana Patricia Montoya Londoño (Guardacuencas Chigorodó), Cristian Eduardo Restrepo (Gestor Territorial Guardacuencas – Urabá), Jefferson Zuluaga Muñoz (Técnico de Campo Cuencas – Urabá) y Julián Arroyave, supervisor del contrato CR-090-2026.

Durante la visita se efectuaron actividades de seguimiento y verificación en los predios intervenidos, conforme a las acciones contempladas en el marco del contrato. (Ver imágenes).



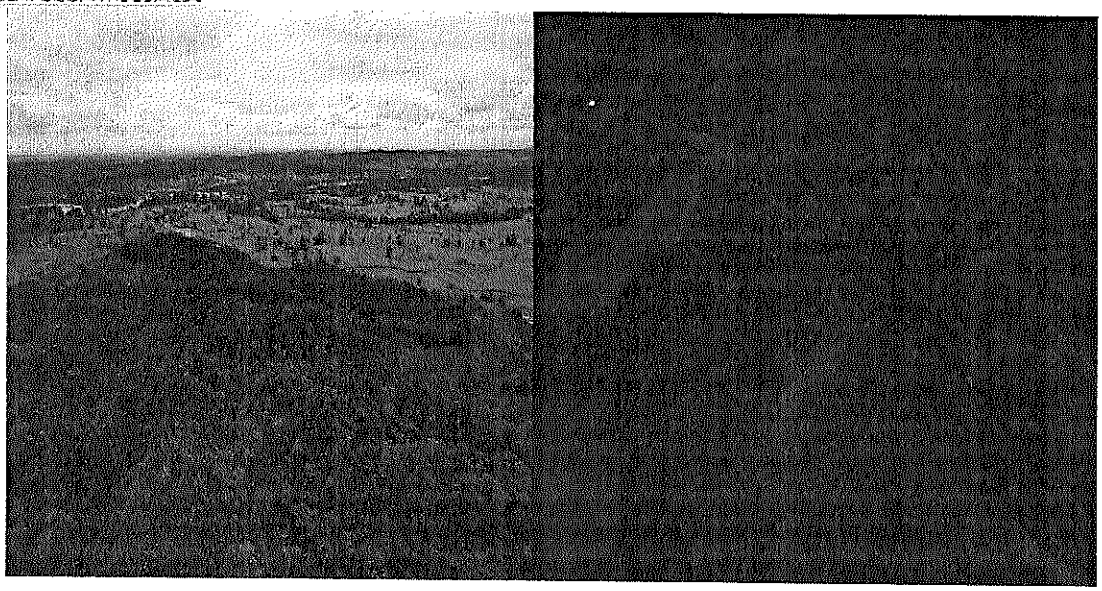

Conclusion:

En el predio **Los Naranjos** se culminó satisfactoriamente el tercer manejo forestal correspondiente a las 12,5 hectáreas establecidas bajo la estrategia de Enriquecimiento Forestal (EF), sin embargo falta ejecutar los 850 metros de cerco.
Por su parte, en el predio **Villa Letty** se han ejecutado 17 hectáreas del tercer manejo forestal, de un total de 24 hectáreas contempladas en Enriquecimiento Forestal (EF). En consecuencia, a la fecha se encuentran pendientes por intervenir 7 hectáreas para dar cumplimiento total a las actividades programadas.
A inicio de la segunda semana de mayo se iniciara la fertilizacion de las plantulas y queda pendiente de ejecucion el cerco de 500 mt.

Caracteristicas del predio visitado en Santa Fe de Antioquia:

Municipio	Vereda	Predio	Cuenca Hidrográfica	Microcuenca	Matricula	PK	Coordenadas	
							X	Y
Santa Fé de Antioquia	La Milagrosa Alta	La Milagrosa	Rio Tonusco - Rio Cauca	Quebrada Pená	024-2838	422001000002200021	6,509388	-75,994387

La vereda La Milagrosa (Predio La Milagrosa) del municipio de Santa Fé de Antioquia, hace parte de las 38 veredas que tiene el municipio, esta vereda se encuentra ubicada al suroeste desde la cabecera municipal, la cual es limítrofe por el occidente con el corregimiento de Las Azules del mismo municipio y al suroeste con el municipio de Caicedo. Las siguientes quebradas atraviesan los predios como lo son La Sepultura, La Pená y La Soledad, las cuales hacen parte de la cuenca hidrográfica Rio Tonusco y la microcuenca La Pená que desemboca en el rio Cauca y además se cuenta con una bocatoma (Las Coloradas) y un Acueducto (Las Coloradas – en desuso).

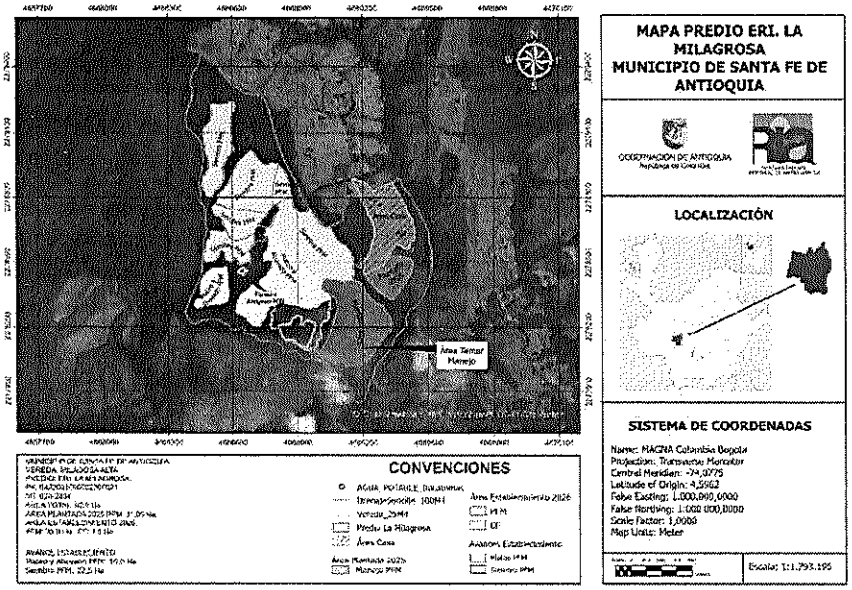

Predio La Milagrosa

El día 7 de mayo se realizó visita técnica al predio La Milagrosa, ubicado en el municipio de Santa Fé de Antioquia. La jornada contó con el acompañamiento y liderazgo en territorio de Daniel Roman, operario del contrato CR-090-2026 quien, gracias a su experiencia y conocimiento de la zona, orientó el recorrido a las actividades desarrolladas.
Asimismo, participaron Jefferson Zuluaga Muñoz (Técnico de Campo Cuencas – Urabá) y Julián Arroyave, supervisor del contrato CR-090-2026.
Durante la visita se efectuaron actividades de seguimiento y verificación en los predios intervenidos, conforme a las acciones contempladas en el marco del contrato. (Ver imágenes).



REFORESTADORA
INTEGRAL DE ANTIOQUIA S.A.

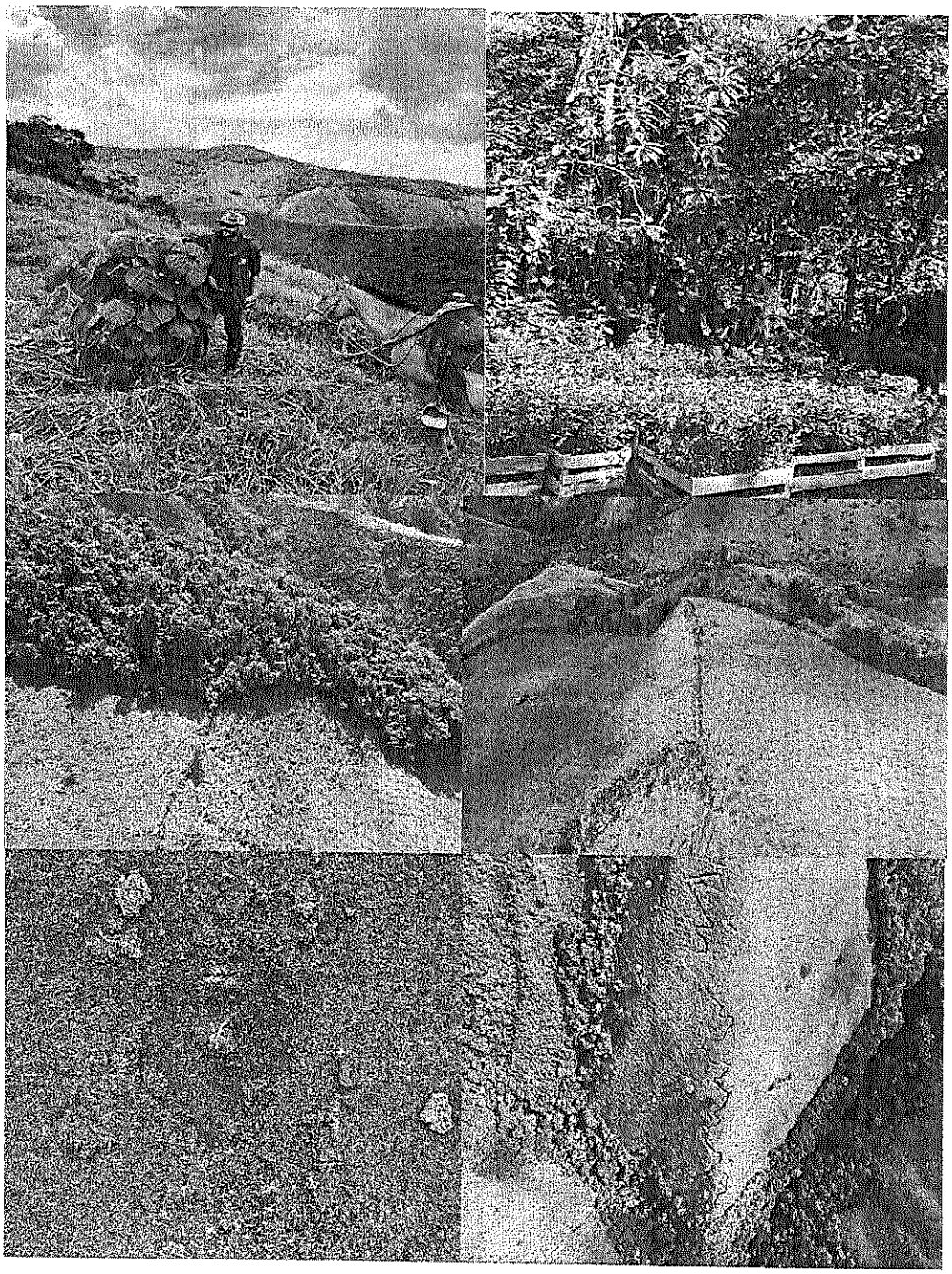

Conclusion:

Se evidencio el tercer mantenimiento, 7 al 13 de mayo 2026 se ejecutara aproximadamente.
La siembra se esta ejecutando desde Julio 2025 hasta junio 2026.
Se ha realizado plateo y hoyado en 10ha (35 ha establecimiento).
De siembra van 22.5 ha (de 35 ha). Todo lo anterior es de plantación forestal mixta.
Del enriquecimiento forestal a la fecha se tiene todo el material vegetal en sitio para su futura intervención de 1.5 ha EF.

Como actividad anexa se realizaron vuelos con dron en los predios visitados, estos registros quedan en la INTRARIA.

Julián David Arroyave Bernal
Coordinador de Núcleo Occidente
Coornucleo2@riaforestal.org

Copia a la carpeta CR-090-2026